Villavicencio, 10 de diciembre de 2024

El presente documento da cumplimiento a lo definido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece el "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", por tanto, el Instituto de Turismo del Meta se permite realizar el estudio del sector de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

La finalidad de este estudio es permitirle a la entidad estatal analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El análisis cubre las siguientes etapas:

1. Aspectos Generales
2. Análisis de la Demanda
3. Análisis de la Oferta
4. Análisis Financiero

OBJETO A CONTRATAR: El Instituto de Turismo del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar la: "**SUMINISTRO DE ALIMENTOS, INSUMOS VETERINARIOS Y SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR DE LA FAUNA SILVESTRE DEL BIOPARQUE LOS OCARROS".**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

JUSTIFICACIÓN

La necesidad del bien o servicio a contratar con base en el presente análisis se encuentra dentro del **SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS** para lo cual se desarrollará el respectivo estudio del sector teniendo como base los lineamientos de la *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector* expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente).

La Constitución Política de Colombia consagra en su artículo N°113 las ramas del poder público, en legislativa, ejecutiva y judicial; siendo responsabilidad de la rama ejecutiva desarrollar en forma coordinada todas las actividades administrativas que están al servicio de los intereses generales de la comunidad para el cumplimiento de los fines esenciales del estado, bajo este precepto y con base en la misionalidad del Instituto, este se asimila al concepto de ordenamiento territorial.

Mediante Ordenanza 026 del 29 de noviembre de 1986 se creó el Instituto de Cultura y Turismo del Meta, el cual fue transformado posteriormente mediante Acto administrativo número 305 del 27 de mayo de 1998, por la cual, entre otras disposiciones, se modificó la denominación a "Instituto de Turismo del Meta"; mediante Decreto 432 de 2014 se le otorgó facultades al Gobernador para organizar su estructura orgánica y funciones sobre su organización y funcionamiento.

No obstante, el Instituto de Turismo del Meta es un establecimiento público del orden departamental, que cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, cuyo representante legal se encuentra facultado para expedir los actos administrativos, realizar las operaciones financieras y celebrar los contratos que se requieran para el buen funcionamiento del mismo, a través de las diferentes modalidades de contratación, de acuerdo a las necesidades generadas desde las subdirecciones de la entidad.

Los alimentos ocupan un lugar importante en la economía colombiana por ser bienes de consumo universal, por su peso en el gasto de los consumidores y por su alta participación en el producto nacional. Su producción, distribución y consuma se realiza por millones de unidades jurídicamente independientes pero que forman un complejo sistema que involucra varios sectores económicos: el agropecuario, el industrial y el comercial principalmente.

INSUMO PECUARIO. Todo producto natural, sintético o biológico, o de origen biotecnológico, utilizado para promover la producción pecuaria, así como para el diagnóstico, prevención, control, erradicación y tratamiento de las enfermedades, plagas y otros agentes nocivos que afecten a las especies animales o a sus productos. Comprende también los cosméticos o productos destinados al embellecimiento de los animales y otros que utilizados en los animales y su hábitat restauren o modifiquen las funciones orgánicas, cuiden o protejan sus condiciones de vida. Se incluyen en esta definición alimentos y aditivos.
Gran parte de la producción en Colombia requiere de insumos que no se elaboran en nuestro país. Su trascendencia es tal que se hace obligatoria su importación, obligando ello a pagar los precios que imponen los mercados internacionales, sin que importe que para la gran mayoría de quienes conforman el sector rural en Colombia los costos son muy elevados.

Debido a la situación de sequía que se vive en Colombia y al alza en los precios de los diferentes componentes que se usan para producir fertilizantes, plaguicidas, medicamentos, vacunas y alimentación para las producciones pecuarias, la reducción de costos de insumos no ha sido posible

De acuerdo con Agrocadenas, la producción de alimentos balanceados para animales en Colombia se distribuye en seis grandes sectores, a saber: Aves con el 64.3%, porcinos con el 15.5%, y vacunos con el 11%. El porcentaje restante se distribuye entre la producción de alimentos para perros y gatos, peces, equinos, conejos y preparaciones especiales. Señala el mismo estudio que el comportamiento de la producción de alimentos balanceados para aves se explica por el comportamiento de la producción de pollo y huevo.

El comportamiento de la producción de carne de cerdo explica solamente el 57% de la dinámica de producción de alimentos balanceados para la Asociación Nacional de Industriales-ANDI. Cámara de la Industria de Alimentos Balanceados. Evaluación de la política de incentivos a la producción nacional de maíz amarillo, sorgo y soya, y algunas recomendaciones. Cadena porcina. Lo anterior debido principalmente a que una parte importante de las actividades de la cadena porcina son realizadas de manera artesanal y no incorporan alimentos balanceados a su producción. De acuerdo con los datos de la Cámara de Alimentos Balanceados de la ANDI9, la producción de alimentos balanceados en el país ha presentado una dinámica importante, jalonado principalmente por el incremento en el consumo de carne de pollo, y en menor proporción, el de otras líneas de producción. La Cámara de la Industria de Alimentos Balanceados, señala que la producción de alimentos balanceados a nivel nacional está dirigida, en su orden, a los sectores de avicultura, porcicultura, ganadería y otros.

Así mismo, la cámara sectorial de la ANDI señala que la producción de alimentos balanceados a nivel nacional se divide en tres segmentos: alimento comercial, producción por contrato, y auto-consumo; de los cuales no se tiene un valor exacto informado por una fuente oficial. La Cámara de la Industria de Alimentos Balanceados reúne las principales empresas del país que producen alimentos para animales en sus diferentes líneas: avicultura, porcicultura, ganadería, especies menores, mascotas y acuacultura.

La Industria de Alimentos Balanceados es el eslabón agroindustrial en la cadena del sector pecuario que se encarga de convertir las materias primas de origen agrícola y subproductos de la industria del azúcar y de la molinería, en alimento para la producción de carne de pollo y cerdo, huevo, leche, quesos y otros derivados

lácteos y embutidos entre otros. Estos alimentos son importantes en términos nutricionales, ya que algunos de estos alimentos son la fuente primaria de proteína animal que requiere el organismo para su normal desarrollo. También se encarga de la elaboración de alimento para otras especies animales como mascotas, conejos, equinos, peces y camarones.

IDENTIFICACION DEL BIEN Y O SERVICIO.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECE: el presente objeto se encuentra en el clasificador de bienes y servicios de la agencia Nacional de Contratación Colombia eficiente de la siguiente manera:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	10121900	Alimento para roedores
2	10122000	Alimento para reptiles
3	10122100	Comida para animales variados
4	10131600	Recipientes para animales
5	10131700	Hábitat para animales
6	11131600	Otros productos de animales
7	11162400	Guata
8	41121700	Tubos de ensayo
9	41122400	Instrumentos de laboratorio
10	42121500	Equipo veterinario
11	42121600	Productos veterinarios
12	50101700	Frutos secos
13	50111500	Carne y aves de corral
14	50131600	Huevos y sustitutos
15	50221100	Cereales
16	70122000	Salud animal

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

1.1.1 Bienes incluidos en el sector

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

1. Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
2. Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
3. Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
4. Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
5. Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
6. Hotelería y las actividades en torno al turismo
7. Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
8. Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
9. Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
10. Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
11. Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet

1.1.2 Gremios y agentes que componen el sector

En Colombia, el sector que se ocupa de la venta de alimentos y medicamentos para animales está compuesto por varios gremios y agentes especializados. Este sector es más dado que se enfoca en las necesidades particulares de animales silvestres. A continuación, se mencionan los principales gremios y actores que lo componen.

- FENAVI (Federación Nacional De Avicultores De Colombia)
- FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes)
- Asociaciones Veterinarias Especializadas
- AMVEC (Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas)
- Colveterinaria (Colegio Colombiano de Médicos Veterinarios y Zootecnistas)
- ASOZOO (Asociación Colombiana de Zoológicos y Acuarios)
- ICA (Instituto Colombiano Agropecuario)

1.1.3 Variables económicas que afectan el sector

El sector de alimentos y medicamentos para animales de zoológico está influenciado por diversas variables económicas que afectan su desempeño y sostenibilidad. Aunque este mercado es más específico y no tan masivo como el de mascotas o ganado, enfrenta impactos directos e indirectos de diversas fuerzas económicas. A continuación, detallo algunas de las variables más importantes:

Inflación

La inflación puede aumentar los costos de los ingredientes utilizados para producir alimentos especializados para animales, como proteínas animales, vegetales, y suplementos vitamínicos; así mismo esta afecta los precios de los productos farmacéuticos, lo que puede hacer más caro el tratamiento de enfermedades y la compra de suplementos necesarios para los animales.

Tipo de cambio y devaluación de la moneda

En muchos países, los alimentos y medicamentos para animales exóticos son importados, y las fluctuaciones en el tipo de cambio pueden aumentar los costos de adquisición de estos productos. Si la moneda local se devalúa, los zoológicos y distribuidores enfrentarán precios más altos al importar productos especializados.

Oferta y demanda de productos especializados

Si hay escasez de ciertos ingredientes para alimentos exóticos, como carne de calidad, frutas, o suplementos específicos, esto puede aumentar los costos. Además, el pequeño tamaño del mercado para estos productos hace que su oferta sea más inelástica, es decir, no se adapta fácilmente a cambios en la demanda.

Regulaciones y aranceles

Los impuestos a la importación de alimentos y medicamentos, tanto locales como internacionales, pueden encarecer el costo de adquirir estos productos. Esto es especialmente relevante cuando un país impone aranceles altos sobre productos farmacéuticos o ingredientes alimenticios importados. En cuanto a las normativas sobre seguridad alimentaria y farmacéutica pueden impactar los costos de producción y distribución. El cumplimiento de normativas estrictas eleva los costos, especialmente cuando es necesario realizar ensayos, controles de calidad, y certificaciones adicionales.

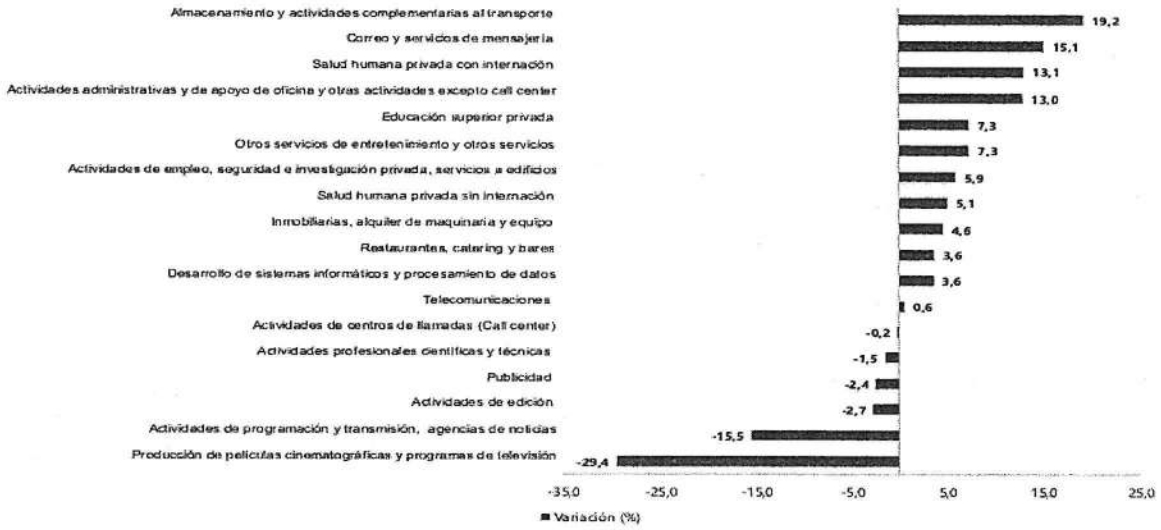
Crisis económicas o recesiones

Durante crisis económicas, los zoológicos pueden ver recortes en su financiamiento, ya sea público o privado, lo que limita su capacidad de compra. Además, la disminución en el número de visitantes afecta directamente sus ingresos, lo que puede llevar a reducir la inversión en alimentos y medicamentos de alta calidad. Durante las recesiones, los zoológicos podrían verse forzados a priorizar especies más representativas o en peligro de extinción en cuanto a asignación de recursos para su alimentación y atención veterinaria, mientras otras especies podrían recibir recursos limitados.

1.1.4 Cifras totales del Sector

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Septiembre de 2024

Total nacional
Septiembre 2024ᵖ / septiembre 2023



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2024p / septiembre 2023)

En septiembre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2023.

Total nacional
Septiembre 2024ᵖ / septiembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,2	19,4	0,1	-0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	15,1	15,7	0,0	-0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,6	3,4	0,2	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,7	-0,9	1,0	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-29,4	-23,5	-5,0	-1,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-15,5	-10,3	0,0	-5,1
J	División 61	Telecomunicaciones	0,6	2,8	-2,3	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,6	5,2	-1,8	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,6	3,4	1,1	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,5	-1,0	-0,2	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-2,4	-2,6	0,1	0,0
N	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	5,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,2	-0,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,0	13,3	0,0	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	6,7	0,0	0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,1	12,7	0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,1	4,3	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,3	5,3	0,3	1,7

Fuente: DANE, EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2024p / septiembre 2023)

En septiembre de 2024, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2023.

Total nacional
Septiembre 2024ᵖ / septiembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	-0,6	2,0	-0,7	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,7	-0,6	-0,6	-3,5	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,7	0,5	-0,3	-1,0	- -
J	División 58	Actividades de edición	-6,0	-5,3	-0,2	-0,5	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,2	0,6	0,6	-1,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,9	-2,4	-1,2	-4,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,5	-1,0	-2,0	-1,5	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,4	0,7	-1,1	0,0	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,0	-0,6	1,8	-0,2	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,3	-4,5	-1,9	-0,9	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-7,0	1,3	-7,3	-1,0	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,0	0,8	-1,9	0,0	-4,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,2	-3,2	-3,9	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,6	-0,4	2,3	-0,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,9	-1,5	0,5	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,3	1,5	0,2	-3,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-2,0	-0,8	-1,1	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,6	-1,6	-0,3	-0,7	- -

Fuente: DANE, EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2024p / septiembre 2023)

En septiembre de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2023.

Total nacional
Septiembre 2024ᵖ / septiembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,6	6,9	5,7	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,0	7,9	3,1	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,3	3,6	6,7	- -
J	División 58	Actividades de edición	9,8	5,5	4,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,7	8,0	6,8	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	3,4	2,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	7,6	-0,9	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	5,0	2,5	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,9	3,4	3,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,5	5,0	5,5	- -
M	Clase 7310	Publicidad	17,9	10,7	7,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,1	3,8	4,3	4,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,9	2,7	4,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,2	6,2	3,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,8	2,1	1,3	5,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,3	3,8	2,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	4,1	4,8	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	4,3	5,2	- -

Fuente: DANE, EMS

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - septiembre 2024p / enero - septiembre 2023)

En lo corrido de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis registraron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Total nacional
Enero - septiembre 2024p / enero - septiembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,1	0,02	11,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,5	-5,7	8,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,7	0,4	11,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,2	-7,5	8,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,4	0,7	10,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,5	-2,1	8,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,9	-6,0	9,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,6	-0,3	8,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,5	3,0	7,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,4	-5,3	10,5
M	Clase 7310	Publicidad	6,2	0,8	14,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	-7,0	14,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,8	-9,7	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,9	-0,2	12,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	-2,5	9,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,8	0,6	8,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,5	10,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,4	-0,9	9,4

Fuente: DANE, EMS

Índice de Precios al Consumidor (IPC) noviembre 2024

Total nacional
2023 - 2024 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,47	**0,27**	8,78	**4,72**	10,15	**5,20**

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con octubre de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Recreación y cultura (1,68%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,53%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,35%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,29%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Transporte (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,17%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,13%), Educación (-0,02%) y por último, Información y comunicación (-0,04%).

Noviembre 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	0,20	0,01	1,68	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,62	0,01	0,53	0,01
Salud	1,71	0,58	0,01	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,83	0,09	0,35	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,05	0,32	0,29	0,09
TOTAL	**100,00**	**0,47**	**0,47**	**0,27**	**0,27**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,72	0,10	0,18	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,14	0,01	0,17	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,45	-0,09	0,13	0,02
Educación	4,41	0,00	0,00	-0,02	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Recreación y cultura, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En noviembre de 2024 en comparación con octubre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,34%), paquetes turísticos completos (6,34%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,34%), cines y teatros (7,26%), tomate (10,05%), gas (1,35%), plátanos (4,05%), vehículo particular nuevo o usado (0,49%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,44%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-1,75%), cebolla (-5,66%), papas (-2,51%), hortalizas y legumbres frescas (-1,94%) y electricidad (-0,17%).

Por principales subclases
Noviembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,34	0,03
Paquetes turísticos completos	6,34	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,34	0,03
Cines y teatros	7,26	0,02
Tomate	10,05	0,02
Gas	1,35	0,02
Plátanos	4,05	0,02
Vehículo particular nuevo o usado	0,49	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,44	0,01

Fuente: DANE, IPC.

1.1.5. Perspectivas de crecimiento del sector

Balance 2023 y Perspectivas 2024

El 2023 fue complejo para la economía colombiana, con resultados extraordinariamente bajos en muchos sectores y en la economía como un todo, lo que enfrenta aL país a grandes retos, no solo en el 2024, sino a futuro. Fue el primer año, sin contar el 2020 de la pandemia, en el que se estima pudo haber desaceleración económica en un semestre desde hace más de 20 años. El entorno macroeconómico evidenció un grave enfriamiento en la demanda, incertidumbre, baja inversión, volatilidad en los mercados y se agudizó la inseguridad.

Se suma un entorno internacional con turbulencias geopolíticas y geoeconómicas. En 2022 la invasión de Rusia a Ucrania, desestabilizó la economía por las disrupciones causadas en las cadenas globales de valor. En 2023 se escaló el conflicto entre Israel y Hamás poniendo en jaque la "estabilidad" diplomática de naciones de occidente con el mundo árabe. Ante este escenario los bloques económicos vuelven a cobrar importancia, es primordial encontrar formas de ser parte de las cadenas globales de valor, y no permitir el comercio desleal.

En Colombia, al finalizar el 2022 preveíamos una tasa de crecimiento que desde la ANDI se proyecta entre el 0.5% y el 1%, el cual era significativamente menor a la proyectada por todos los otros analistas.

Infortunadamente nuestros pronósticos se cumplieron. Eran evidentes tres fuentes recesivas: 1. La persistente inflación, que tiene causas no explicadas solo por aumentos de demanda, frente a la cual la política monetaria sería ineficaz, pero cobraría sus efectos en crecimiento; 2. El retraso en las políticas anticíclicas del gobierno y su baja ejecución; 3. Los devastadores efectos de la reforma tributaria que se encarnizó con la inversión y tuvo un efecto de crowding out demostrando el multiplicador del presupuesto balanceado sólo funciona ante un gasto e inversiones públicas muy eficaces.

El bajo desempeño se vio reflejado en caídas en la demanda agregada, una industria que registra contracciones durante 8 meses consecutivos, un comercio que no logra reanimarse y una cadena de la construcción con contracciones de dos dígitos en prácticamente todos sus eslabones. La infraestructura registra caídas superiores al 15%.

La mayor de las preocupaciones el efecto del bajo crecimiento sobre el mercado laboral. Las coyunturas de bajos crecimientos están acompañadas de una menor generación de puestos de trabajo, que pueden llevar a la desvinculación del personal. En Colombia, inicialmente el mercado laboral mantuvo indicadores relativamente favorables con menor desempleo y relativa estabilidad de la informalidad y consecuentes caídas en la productividad. Pero, desde septiembre los datos desestacionalizados muestran un aumento en el desempleo. Resulta urgente una recuperación de la economía para evitar el deterioro en la situación de los hogares.

Desde la perspectiva del gasto, es evidente la reducción en el ingreso de los hogares, afectados por las altas tasas de interés y la contracción económica. Sin embargo, el tema que nos preocupa es la fuerte caída de la inversión. Al cierre del tercer trimestre esta se reduce 22,5%. La baja inversión no solo impacta el crecimiento de este año, sino que compromete el crecimiento futuro.

Colombia ha hecho esfuerzos por ubicarse en países con altos estándares de equilibrio macroeconómico. En materia inflacionaria la tendencia creciente en los precios se ha logrado revertir y actualmente tenemos a nivel mundial inflaciones del 3%. En Colombia ha resultado complejo retornar a eso niveles, terminamos 2023 en un dígito, pero muy por encima del 4%, rango máximo definido por el Banco Central, que mantuvo una política monetaria con tasas de interés que aumentaron de 3% a principios del 2022 al actual 13%, resultado de la primera baja en 2 años. Tendencia que esperamos continúe en 2024.

En 2023 Colombia inició con un reto de estabilidad macroeconómica resumido en altos niveles de los déficits de gemelos: déficit en cuenta corriente y déficit fiscal. Hubo una reducción importante en el déficit en cuenta

corriente por la fuerte caída en importaciones y un aumento significativo en las remesas. Queda pendiente reactivar las exportaciones. Respecto al tema fiscal, es muy importante que el país ofrezca a los mercados que lo financian, el cumplimiento de la regla fiscal, de lo contrario corremos el riesgo de encarecer aún más nuestras fuentes de financiación. Esto se logró especialmente por una baja ejecución del gasto en algunos sectores y en particular en la inversión.

En otro frente, se percibe preocupación en los hogares y empresas por la inseguridad manifestada en robos, hurtos, secuestros, extorsiones y bloqueos ilegales de carreteras. En el caso empresarial están la piratería terrestre, el microtráfico, las extorsiones, los bloqueos y manifestaciones que impiden la libre circulación de mercancías y ciberdelitos.

Este panorama se traduce en una alta incertidumbre que ha impactado la actividad económica, las decisiones de inversión e incluso, las decisiones de gasto de los hogares.

Este análisis de la situación actual nos arroja un panorama en el cual no hay razones estructurales para proyectar un 2024 muy distinto al segundo semestre de 2023. Para 2024, de no tomarse medidas, tendremos una tasa de crecimiento entre 1% y 1,5%. Los esfuerzos de todos deben concentrarse en superar las causas que nos tienen en estos niveles.

Colombia sigue teniendo condiciones para ser uno de los líderes de Latinoamérica.

Algunas de las mayores fuentes de incertidumbre han estado en los anuncios que pueden afectar a la economía y a proyectos de Ley radicados en el Congreso. Las perspectivas de inestabilidad en el sistema de salud, que no solo preocupa por la imprevisión que plantea una eventual crisis de servicio y atención a pacientes, sino que representa más del 6% del PIB y que plantea un gran déficit fiscal al no contar con una estimación de la carga para el Estado. El trámite de una reforma pensional que preocupa por su efecto sobre el ahorro nacional, el mercado de valores y las contingencias futuras sobre el Estado. El anuncio de una reforma laboral que poco se ocupa de la productividad laboral, la generación de empleo o la reducción de la informalidad, preocupando especialmente a emprendedores y pymes por sus efectos en su capacidad de mantener y generar empleo. Un debate constructivo, en el cual se tuviera en cuenta las observaciones y propuestas del sector empresarial a estos proyectos estamos seguros sería fuente de confianza para los actores económicos y sociales.

Finalmente se debe resaltar la importancia de contar con regulaciones que contribuyan a ratificar las condiciones propicias para soportar los procesos de inversión en distintos sectores. Parte fundamental de la confianza en una economía reside en la estabilidad de las normas y regulaciones que aplican a los sectores. Esta realidad tiene especial importancia en los esfuerzos conjuntos de sectores público y privado, en donde el peso de la regulación es vital, como el caso de servicios públicos, infraestructura, salud, educación. La viabilidad, sostenibilidad e inversión en los mismos dependerá de las señales que envíe el estado a los inversionistas.

Para el 2024 será de gran importancia concentrar los esfuerzos del Estado en reactivar la construcción, mediante la asignación de presupuesto y definición de condiciones razonables para la asignación de subsidios a la cuota inicial de la tasa de interés en VIS, la puesta en marcha de proyectos de infraestructura y condiciones para generar confianza en el sector empresarial en términos regulatorios, generar empleo y reducir la informalidad laboral.

https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17599-balance-2023-y-perspectivas-2024-estamo

1.2 ASPECTO REGULATORIO (MARCO NORMATIVO APLICABLE)

El presente proceso, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, ver., las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial por las que rigen la contratación pública en Colombia y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es:

- LEY 80 DE 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- LEY 1150 DE 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- LEY 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- DECRETO LEY 019 de 2012 por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- DECRETO 1082 DE 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Decreto 579 de 2021 modificación de parágrafos del decreto 1082 de 2015
- LEY 789 DE 2002 Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- LEY 828 DE 2003 por la cual se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social. Y sus decretos reglamentarios.
- Ley 2069 de 2020 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

De otra parte, están las normas generales establecidas en el Código Civil y el Código del Comercio, así como el Estatuto Tributario Nacional y sus modificaciones y el Estatuto Tributario Municipal que imponen cargas tributarias, tasas y contribuciones a quienes celebren contratos con las entidades públicas.

El contrato que se celebrara, corresponde a un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** de conformidad con lo establecido en el numeral 3o del artículo 32o De los contratos estatales. Sección III. Del contrato estatal. Ley80 de 1993. En ningún caso el contrato a celebrar genera relación laboral ni prestaciones sociales con el Instituto de Turismo del Meta y se celebraran por el termino estrictamente indispensable.

1.3 ANÁLISIS Y APLICACIÓN DEL DECRETO 1860 DE 2021

MiPymes:

Que la Ley 2069 de 2020, "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Que con el propósito de impulsar el nacimiento de nuevas empresas que incentiven la generación de empleo en país se busca contribuir a la reactivación de la economía y fomento a la actividad emprendedora de las

empresas generando mayor desarrollo social, creación de las empresas y mejoras tanto en la productividad como en la competitividad.

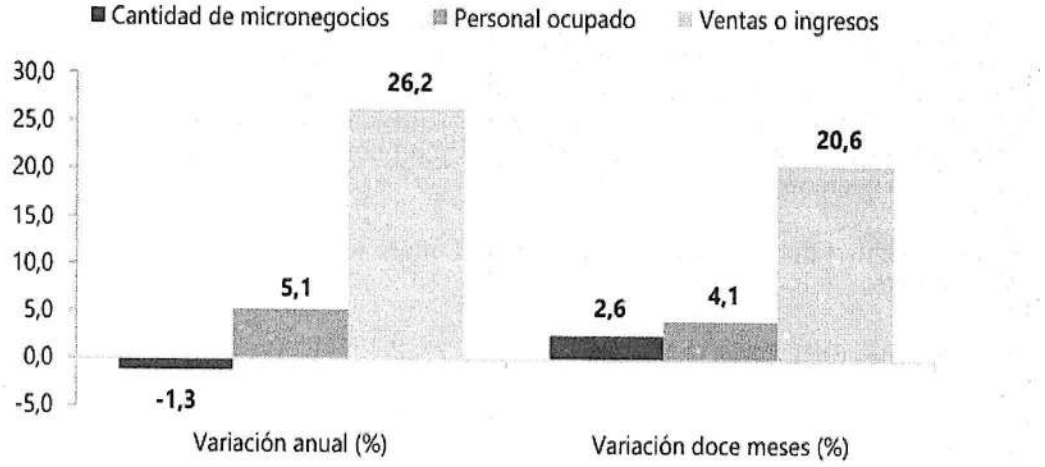
Que para dar cumplimiento en lo dispuesto en la Ley se procede a realizar un análisis del sector con el fin de identificar si en el mercado existe mi Pymes que puedan prestar el servicio objeto del presente proceso de contratación.

El sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales sino proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

Encuesta de Micronegocios (EMICRON)
II Trimestre de 2024

Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje)

II Trimestre (2024P/2023)

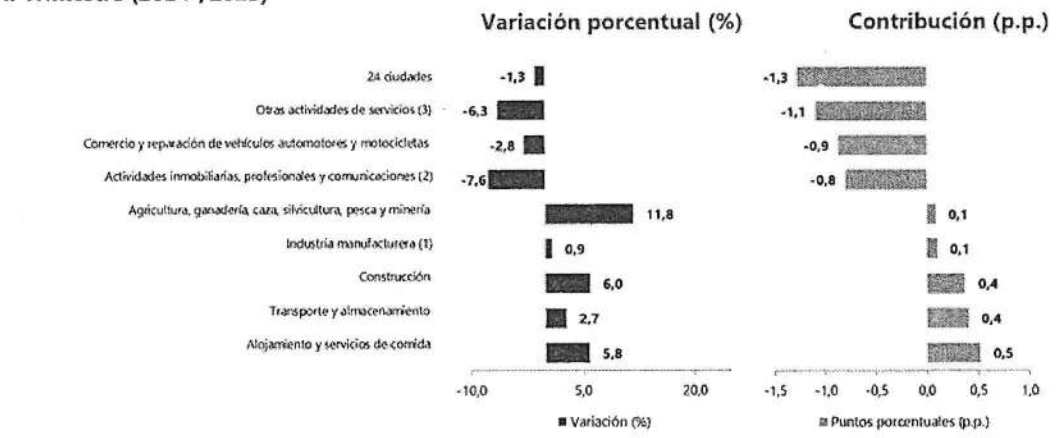


Fuente: DANE, EMICRON.

Variación anual de las principales variables

En el segundo trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios disminuyó 1,3% en comparación con el mismo periodo de 2023. Por otro lado, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 5,1%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 26,2% en este mismo intervalo de tiempo.

Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje) 24 Ciudades

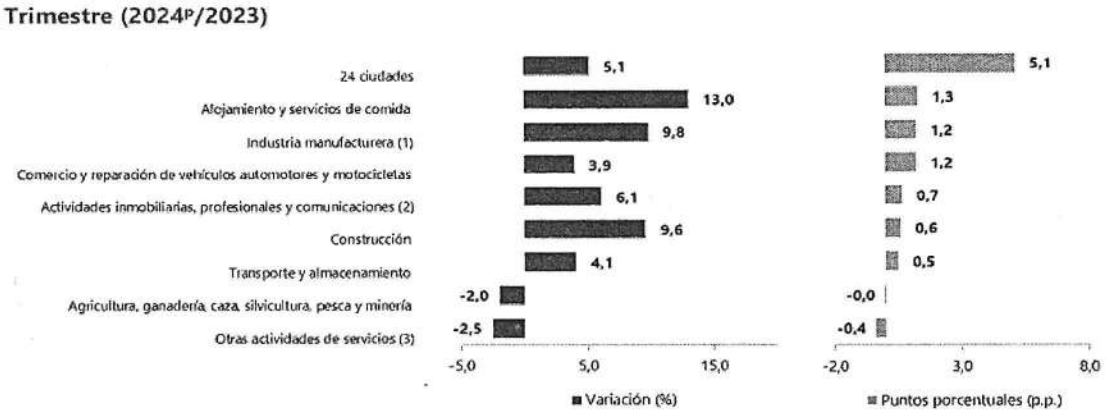


Fuente: DANE, EMICRON.

24 Ciudades incluye: Medellín y A.M.; San Andrés; Barranquilla y A.M.; Bogotá D.C; Cartagena; Tunja; Manizales y A.M.; Florencia; Popayán; Valledupar; Quibdó; Montería; Neiva; Riohacha; Santa Marta; Villavicencio; Pasto; Cúcuta y A.M; Armenia; Pereira y A.M.; Bucaramanga y A.M.; Sincelejo; Ibagué; Cali y A.M.

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el segundo trimestre de 2024 fueron Otras actividades de servicios (-1,1 p.p.); Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-0,9 p.p.) y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,8 p.p.). Por el contrario, Alojamiento y servicios de comida (0,5 p.p.); Transporte y almacenamiento (0,4 p.p.) y Construcción (0,4 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (Porcentaje) 24 ciudades

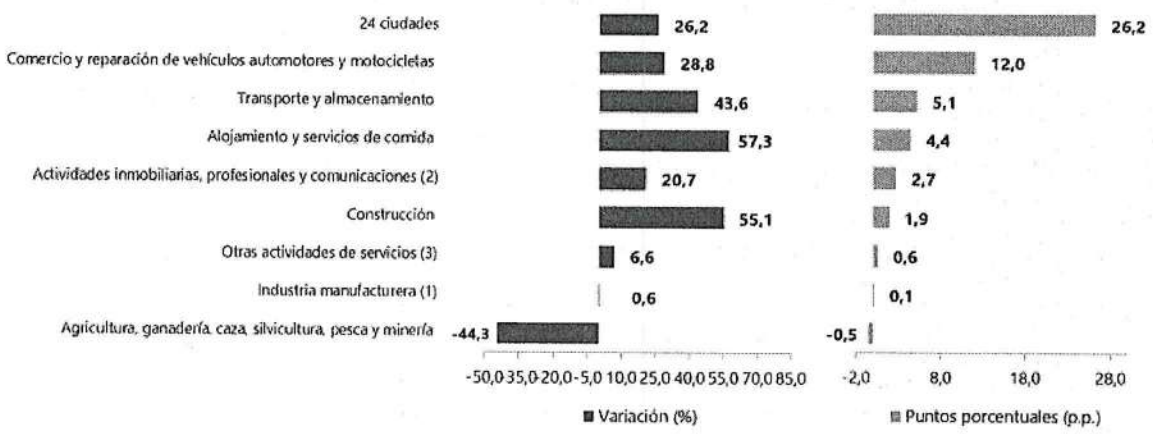


Fuente: DANE, EMICRON.

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total del personal ocupado en el segundo trimestre de 2024 fueron Alojamiento y servicios de comida (1,3 p.p.); Industria manufacturera (1,2 p.p.) y Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas

(1,2 p.p.). Por el contrario, Otras actividades de servicios (-0,4 p.p.) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,0 p.p.) contribuyó negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje) 24 Ciudades



Fuente: DANE, EMICRON.

Las actividades de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (12,0 p.p.); Transporte y almacenamiento (5,1 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (4,4 p.p.) contribuyeron, en mayor medida, positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el segundo trimestre de 2024. Por el contrario, la rama de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,5 p.p.) contribuyó de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios.

1.4 ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones técnicas que se relacionan en el presente análisis del sector para la ejecución del objeto: **"SUMINISTRO DE ALIMENTOS, INSUMOS VETERINARIOS Y SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR DE LA FAUNA SILVESTRE DEL BIOPARQUE LOS OCARROS".** fueron solicitadas por la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico así:

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Peces para el plan de colección: Escalares adultos(Pterophillum Escalar) 8 cm etapa juvenil.	Unidad	1
2	Peces para el plan de colección: Pez oscar (Astronotus ocellatus)	Unidad	1
3	Peces para el plan de colección: Agujon (Boulengerella maculata)	Unidad	1
4	Peces para el plan de colección: Falso Disco (Herus severus)	Unidad	1
5	Peces para el plan de colección: Bagre (Pseudoplastytoma orinocoence)	Unidad	1
6	Peces para el Plan de colección: Jurupari (Satanoperca mapiritensis)	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
7	Peces para el plan de colección: Yamu (Brycon amazonicus)	Unidad	1
8	Peces para el plan de colección: Cachama Albina (Piaractus brachypomus)	Unidad	1
9	Peces para el plan de colección: Corydoras sp	Unidad	1
10	Peces para el plan de colección: Caribe(Pugocentrus cariba) etapa juvenil superior 4cm	Unidad	1
11	Peces para el plan de colección: Otocinclo (Nannoptopama spectabile etapa juvenil superior 5cm	Unidad	1
12	Peces para el plan de colección: Raya común (Potamotrygon orbignyi), hembras etapa juvenil superior 5cm	Unidad	1
13	Peces para el plan de colección: Raya motoro (Potamotrygon motoro), Hembra etapa juvenil superior 4cm	Unidad	1
14	Peces para el plan de colección: Sopoaras Juveniles Semaprochilodus kneri -etapa juvenil 5cm	Unidad	1
15	Peces para el plan de colección: Abramites (Abramites hypselonatus) - etapa juvenil superior 15 cm	Unidad	1
16	Peces para el plan de colección: Arari coli rojo (Chalceus epakros) - etapa juvenil superior 5 cm	Unidad	1
17	Peces para el plan de colección: Bocachico (Prochilodus mariea) - etapa juvenil superior 15 cm	Unidad	1
18	Peces para el plan de colección: Bocon zebrina (Crenicichla zebrina)- etapa juvenil superior 10 cm	Unidad	1
19	Peces para el plan de colección: Escalares adultos(Pterophillum altum) 8 cm etapa juvenil.	Unidad	1
20	Peces para el plan de colección: Falso escalar (Mesonauta insignis) etapa juvenil superior 4cm	Unidad	1
21	Peces para el plan de colección: Hemiodo de punto (Hemiodos unimaculatus) -etapa juvenil superior 4cm	Unidad	1
22	Peces para el plan de colección: Juan Viejo Cola rayada(Geophagus winemilleri) -etapa juvenil superior 3cm	Unidad	1
23	Peces para el plan de colección: Leporinos tres puntos(Leporinus boehlkei) etapa juvenil superior 4 cm	Unidad	1
24	Peces para el plan de colección: Lisa comun (Laemoyita taeniata) etapa juvenil superior 5cm	Unidad	1
25	Peces para el plan de colección: Nicuro (Pimelodus blochii)-etapa juvenil superior 17 cm	Unidad	1
26	Peces para el plan de colección: Palometa (Mylossoma duriventre) etapa juvenil superior 4cm	Unidad	1
27	Peces para el plan de colección: Pavon (Cichla orinocensis), superior 15 cm -etapa juvenil	Unidad	1
28	Peces para el plan de colección: Pez Fantasma negro (Apteronatus albifrons), 15cm-etapa juvenil superior 3,5 cm	Unidad	1
29	Peces para el plan de colección: Pez lapiz rayado (Anostomus anostomus) -etapa juvenil superior 3,5 cm	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
30	Peces para el plan de colección: Strigata (Thracocharax stellatus)-etapa juvenil superior 4cm	Unidad	1
31	Peces para el plan de colección: Tigrito (Pimelodus blochii), superior 10cm -etapa juvenil	Unidad	1
32	Pie de cria de caracol manzana Adultos	Unidad	1
33	Aceites Esenciales Premium 100% Puros - Aromas De Frutas. Coco-Vainilla, Coco, Fresa, Mango, Manzana Fresca, Melocotón, Piña,Naranja, Pomelo, Uva. 10 ml	Unidad	1
34	Aspirador de secresiones para uso adulto, pediátrico y neonatal. Voltaje 110 V, potencia de entrada 90 VA Ruido =65 dB, Presión negativa máxima =0.075 MPa, Poder de succión 15 L/min, tiempo de trabajo continuo 0 – 30 min, tiempo de descanso 30 min, volumen del frasco 1.000 mL, peso 4,32 kg	Unidad	1
35	Barbera de afeitar con mano de pasta, en acero inoxidable, resistente, que permite el cambio de cuchillas.	Unidad	1
36	Biberón para gato y perros x 50 ml	Unidad	1
37	Biberón para terneros x 2 litros	Unidad	1
38	Bombillo infrarrojo de calefacción, luz blanca	Unidad	1
39	Calefactor de ambiente 1500 watts	Unidad	1
40	Cepillo corporal para caballo, con cerdas suaves con agarre de goma o de madera de fácil agarre.	Unidad	1
41	Chupo en silicona ideal para el flujo adecuado de flujo de leche y líquidos similares. Set x 3 Unidades.	Set x 3 Unidades	1
42	Clicker de entrenamiento: botón simple con un sonido de clic. El clicker con forma de lágrima es ligero,Viene con una banda elástica para la muñeca para que puedas dejarla en tu muñeca o engancharla a la correa o a tus pantalones. No es solo un clicker de entrenamiento, sino también un silbato.Negro 2 en 1 – Clicker de entrenamiento para perros & amp; silbato con correa de muñecaMateriales: plástico. Tres agujeros de posición, más aire dentro y fuera, hacen que el sonido sea alto y claro, el sonido viaja más lejos	Unidad	1
43	Conjunto de examen de oftalmoscopio y otoscopio de fibra óptica LED de diagnóstico, en acero inoxidable	Unidad	1
44	Cortauñas para mascotas	Unidad	1
45	Cuchilla minora	Cartón 60 cuchillas	1
46	Dispensador spray botella de 1 lt	Unidad	1
47	Escáner lector de microchip, de 10 a 15 dígitos recargable vía USB, no requiere batería	Unidad	1
48	Fonendo doble campana, con manguera reforzada y peso de 150; longitud de 69 cm	Unidad	1
49	Frasco coprológico: Empleado para recolección muestra coprológica, material clarificado para evidenciar turbulencia y definición visual de la muestra, tapa rosca hermética evita filtraciones, etiqueta con información del paciente y código de barras.	Bolsa 50 Unidades	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
50	Frasco de orina	Bolsa 50 Unidades	1
51	Fruto del arbol del totumo. Hueco. Tamaño grande	Unidad	1
52	Guacal de perros 81 Largo X 57 Ancho X 61 Alto CM plástico.	Unidad	1
53	Guacal Pequeño Puerta Sencilla 51x35x60 Cm	Unidad	1
54	Juguete kong extreme hueso large para perro. Color negro. 200 gramos.	Unidad	1
55	Kennel de 40 cmx 25 cmx 40 cm alto plástico.	Unidad	1
56	KONG Air Dog Squeaker Hueso juguete para perros.23 cm 250 g.mordedor con forma de hueso recubierto por una tela similar a la que se usa en las pelotas de tenis	Unidad	1
57	Lámpara cuello de cisne de escritorio, que utilice bombilla estandar.	Unidad	1
58	Lámpara cuello de cisne para cirugía, flexible en acero, con altura graduable telescópicamente, base fundida en hierro, tapa en acero, tubo de acero y toma corriente para 110 V.	Unidad	1
59	Lazo de algodón, Calibre de 1/2.	Metro	1
60	Lima de uñas para mascotas	Unidad	1
61	Manta Termica Calor Para Reptiles Calefactor Incubadoras Para Animales Y Reptiles Para Terrario Reptiles Tortuga, Tortuga, Serpientes, Lagartos, Geckos, Arañas - Reptil Almohadilla Térmica 10x20cm	Unidad	1
62	Manta térmica eléctrica, con almohadilla calefactora, antiarañazos, de poliéster, de 40X30 cm	Unidad	1
63	Microchip para implantación subcutánea en animales silvestres y de compañía, que cumpla con los estandares ISO, con jeringa de aplicación de aguja calibre 12, en envase esteril, aprobrado por Icar (Comité Internacional de Registro Animal), con código de identificación único de base de datos internacional.	Caja por 25 Unidades	1
64	Microtubo de muestra con EDTA 1 ml	Paquete de 50 Unidades	1
65	Nebulizador pediátrico con estuche, motor de 120 voltios silencioso, máscara pediátrica de rocío, tubos y 5 filtros de reemplazo.	Unidad	1
66	Resina acrílica para elaboración de prótesis dentales	Unidad	1
67	Resucitador ambú para ventilación manual de pacientes pediátricos	Unidad	1
68	Sulfatiazol (69%) Ingredientes inactivos: excipientes (31%) para peces	Tarro 10gr	1
69	Tetero para bebe 9 onzas	Unidad	1
70	Tetero para cachorro, punta de caucho de 120 ml	Unidad	1
71	Tijeras punta roma para botiquín	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
72	Cuchara con pantalla LCD para dosificar de 0.1 a 300 gr, que funciona con dos pilas AAA.	Unidad	1
73	Cuchillos acero inoxidable que la hoja de este mida 27,3 cm 6 pulg y con mango plástico	Unidad	1
74	Cuchillos acero inoxidable que la hoja mida 38,7cm 11 pulg y con mango plástico	Unidad	1
75	Licuadora 3 aspas, potencia nominal a 1100W; potencia a pico de 1500W, material del vaso en vidrio resistente a ingredientes hirviendo, acople metálico, capacidad 1.75L. Motor reversible.	Unidad	1
76	Pacora de mango plástico y hoja inoxidable de 14 pulgadas	Unidad	1
77	Peinilla machete en acero 20"	Unidad	1
78	Piedra para afilar cuchillos rectangular 15 cm	Unidad	1
79	Recarga pipeta de gas	100 lb	1
80	Recarga pipeta de gas	40 lb	1
81	Recipiente plástico hermético 250 ml con tapa-Alimentos, apto para microondas	Unidad	1
82	Recipiente plástico hermético 500 ml con tapa- alimentos apto para microondas	Unidad	1
83	Recipiente plástico herméticos1000 ml con tapa- alimentos apto para microondas	Unidad	1
84	Tabla picado blanca 50cm x50 cm x 10cm de grosor	Unidad	1
85	Tablas picado blanca de polietileno grado alimenticio, Es resistente a la elongación, material de PE de baja densidad 50 cm x 30cm x 1,5 cm de grosor.	Unidad	1
86	Tablas picado rojo de polietileno grado alimenticio, Es resistente a la elongación, material de PE de baja densidad 50 cm x 30cm x 1,5 cm de grosor	Unidad	1
87	Tablas picado verde de polietileno grado alimenticio, Es resistente a la elongación, material de PE de baja densidad 50 cm x 30cm x 1,5 cm de grosor	Unidad	1
88	Termo 1 lts plástico conservación	Unidad	1
89	Termo 2 lts plástico conservación	Unidad	1
90	Termo de 1,9 litros hermético y térmico para líquidos, que mantiene la temperatura y con sistema de válvula para servir sin necesidad de sacar la tapa. Cuerpo de acero inoxidable, material resistente que ayuda a conservar la temperatura	Unidad	1
91	Vasos medidores graduado de 100ml plástico transparente	Unidad	1
92	Vasos medidores graduado de 150ml plástico transparente	Unidad	1
93	Vasos medidores graduado de 200ml plástico transparente	Unidad	1
94	Vasos medidores graduado de 250ml plástico transparente	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
95	Vasos medidores graduado de 50ml plástico transparente	Unidad	1
96	Abono de calcio y fosforo	Kilo	1
97	Abono orgánico	Tonelada	1
98	Alcohol glicerinado al 70% concentración con registro sanitario	Garrafa x 5 galones	1
99	Amonio cuaternario sin fragancia de septima generación con registro sanitario	Garrafa x 5 galones	1
100	Atomizador plástico de 500 ml	Unidad	1
101	Azufre	kilo	1
102	Balde plástico con tapa ajustable de 10 litros, Largo: 17.7 cm, Alto: 29.0 cm, Ancho: 29.7 cm	Unidad	1
103	Balde plástico con tapa ajustable de 2 litros de 20 cm y diametro de 15 cm	Unidad	1
104	Balde plástico con tapa ajustable de 30 litros, Largo: 40 cm, Alto: 38 cm, Ancho 8CM	Unidad	1
105	Balde plástico con tapa ajustable de 5 litros de 23 cm y diametro de 20 cm	Unidad	1
106	Balde plástico con tapa ajustable, capacidad de 20 litros, Alto:33.3 cm Ancho: 34.2cm largo:22 cm, para transporte de comida	Unidad	1
107	Platón plástico para uso doméstico, con capacidad de 1L. Forma cónica	Unidad	1
108	Bicarbonato de sodio	Kilo	1
109	Bolsa plástica blanca biodegradable 100x120 cm	Paquete (10 Unidades)	1
110	Bolsa plástica blanca biodegradable 50x70 cm	Paquete (10 Unidades)	1
111	Bolsa plástica blanca biodegradable 70x100 cm	Paquete (10 Unidades)	1
112	Bolsa plástica negra biodegradable 100x120 cm	Paquete (10 Unidades)	1
113	Bolsa plástica negra biodegradable 50 x70 cm	Paquete (10 Unidades)	1
114	Bolsa plástica negra biodegradable 70x100 cm	Paquete (10 Unidades)	1
115	Bolsa plástica roja biodegradable 100x120 cm	Paquete (10 Unidades)	1
116	Bolsa plástica roja biodegradable 50 x70 cm	Paquete (10 Unidades)	1
117	Bolsa plástica roja biodegradable 70x100 cm	Paquete (10 Unidades)	1
118	Bolsa plástica Trasparente tipo Extra-jumbo alto (100cm x 120 cm)	Paquete (10 Unidades)	1
119	Bolsa plástica verde biodegradable 100x120 cm	Paquete (10 Unidades)	1
120	Bolsa plástica verde biodegradable 50 x70 cm	Paquete (10 Unidades)	1
121	Bolsa plástica verde biodegradable 70x100 cm	Paquete (10 Unidades)	1
122	Carbón activado en polvo, tamaño de poro microporo hasta (2.0nm)	Kilo	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
123	Cepillo de plástico de 30 cm de cerdas rígidas de PETBastón de madera de 120 cm, incluido • Alta resistencia a químicos de limpieza. Medidas 30 cm x 6 cm x 12 cm	Unidad	1
124	Cloro granulado al 70% concentración al 70% con registro sanitario	Kilo	1
125	Desengrasante para superficies con suciedad pesada de alta concentración ecológico de 5 litros. ecológico x 5 litros, con registro sanitario	Garrafa x 5 lt	1
126	Desinfectante natural que se extrae de la destilación seca de la madera. Está compuesta principalmente por fenol (ácido fénico) y cresol (ácido cresílico). Es un desinfectante muy poderoso, de origen natural, y que se emplea para elaborar diferentes compuestos destinados a la limpieza y desinfección Galón de 3,7851 litros.	Galón de 3,7851 litros	1
127	Detergente en polvo biodegradable por 20 kilos.	Bolsa por 20 kilos	1
128	Detergente liquido industrial	Garrafax 20 litros	1
129	Escoba recta cerda blanda (con palo)	Unidad	1
130	Escoba recta cerda dura (con palo) palo de madera	Unidad	1
131	Esencia de flores Bach spray depresión	Frasco 50 ml	1
132	Esponjilla doble uso 10 * 9 cm	Paquete x 6	1
133	Guante industrial, talla 10" latex-caucho calibre 35	Par	1
134	Guante industrial, talla 7" latex-caucho calibre 35	Par	1
135	Guante industrial, talla 8" latex-caucho calibre 35	Par	1
136	Guante industrial, talla 9" latex-caucho calibre 35	Par	1
137	Hipoclorito de sodio al 5.25% x 20 litros con registro sanitario	Cuñete (5 galones)	1
138	Jabón azul en barra x 300 gr sin fragancia Cajas	Caja (25 Unidades)	1
139	Jabón líquido antibacterial para manos con registro sanitario	Cuñete (5 galones)	1
140	Lavaloza líquido para el lavado manual de artefactos de cocina.	Galón x 3,7851 litros	1
141	Pañitos de limpieza absorbente antibacterial reutilizables paños con Tecnología Power pockets	Paquete 80 paños	1
142	Papel Cocina x 150 hojas	Rollo	1
143	Pasta de clorox 90%x 5 Unidades	Tarro	1
144	Sabra abrasiva verde	Paquete x 36	1
145	Sales de amonio cuaternario 26 g Didecyldimetil amonio cloruro 2.4 g Dioctyldimetil amonio cloruro 2.4 g Octydecildimetil amonio cloruro 4.8 g Alkyldimetil benzil amonio cloruro 6.4 g Glutaraldehido 6 g	Garrafa 20 lt	1
146	Soda caustica granulada	Kilo	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
147	Sustrato de pino descontaminado	Bulto 20 Kg	1
148	Toallas de cocina mega absorbentes triple hoja	Paquete de 120 toallas	1
149	Escoba metalica tipo rastrillo con palo diseñada para labores de jardinería. Es ideal para recoger y agrupar hojas, ramas, contaminantes o residuos que puedan caer en el jardín. De 22 dientes con una altura de 38 cm y un ancho de 40 cm.	Unidad	1
150	Trapero tipo 1A con palo Copa 1200 gr	Unidad	1
151	Urea	kilo	1
152	Varsol	Garrafa x 5 galones	1
153	Biopsia	Examen	1
154	Coprológico	Examen	1
155	Coproscópico	Examen	1
156	Cuadro hemático	Examen	1
157	Cultivo y antibiograma	Examen	1
158	Ecocardiograma	Examen	1
159	Ecografía	Examen	1
160	Glucosa en sangre	Examen	1
161	Hemoparásitos	Examen	1
162	Histopatología	Examen	1
163	Minerales en sangre	Examen	1
164	Químicas	Examen	1
165	Radiografía	Examen	1
166	Raspado de piel	Examen	1
167	T4	Examen	1
168	THS	Examen	1
169	Acondicionador de agua Prime, que elimina el cloro, la cloramina y el amoniaco en Agua de acuarios.	Frasco de 4 lt	1
170	Acuarios de vidrio 5 mmx 59 largo x 39 de ancho y 51 de alto	Unidad	1
171	Bacterias benéficas para mejorar la calidad del agua, descomponiendo el exceso de alimentos.	Frasco de 500 ml	1
172	Cupramina que erradica ectoparásitos de peces de agua dulce	Frasco de 250 ml	1
173	Eliminador de amoníaco libre tóxico para usar durante el ciclado del acuario.	Frasco de 500 ml	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
174	Guata o tela de algodón 500 gr	100mts	1
175	Sulfatiazol 36%, verde de malaquita 1.9, nitrofuratadina para peces	10gr	1
176	Metronidazol 70% polvo para peces	5gr	1
177	Sulfato de neomicina 43% para peces	10gr	1
178	Triple 18 fertilizante	Bulto 30 kg	1
179	Cajas Plasticas organizadoras de 25 litros	Unidad	1
180	Kit Análisis Agua Nitritos Nitrato Amoniaco Peces	Unidad	1
181	Mezcla de aldehidos, verde de malaquita y polímeros protectores para el control de endoparásitos de peces de acuario.	Frasco de 500 ml	1
182	Mezcla de bacterias aeróbicas, anaeróbicas y facultativas que facilitan la descomposición de los residuos orgánicos, amoníaco, nitrito y nitrato.	Frasco de 4 lt	1
183	Mezcla de oligoelementos que brindan salud y crecimiento a los peces de agua dulce	Frasco por 250 ml	1
184	Planta acuática lechuga de agua	Unidad	1
185	Planta acuatica loto	Unidad	1
186	Planta acuáticca Buchon de agua	Unidad	1
187	Polímero antibacteriano contra infecciones internas del pez.	Frasco por 5 gr	1
188	Potenciador del sabor del alimento con aroma natural, para peces "melindrosos"	Frasco por 250 ml	1
189	Potenciador del sabor del alimento, orexígeno	Frasco por 2 lt	1
190	Producto a base de kanamicina para tratar enfermedades fúngicas y bacterianas de los peces.	Frasco por 5 gr	1
191	Producto con agentes precipitantes y floculantes para eliminar enturbamiento del agua del acuario	Frasco por 500 ml	1
192	Producto que protege la capa de limo. Reduce estrés y toxicidad del amoníaco cuando se manejan o transportan peces	Frasco de 4 lt	1
193	Sal marina de máxima calidad para acuarios de agua dulce. Sal extra blanca de la mina de UPIN	Bulto 15 Kg	1
194	Tampón no fosfato para elevar el Ph y la alcalinidad.	Frasco de 300 gr	1
195	Tampón no fosfato para reducir el Ph.	Frasco de 600 gr	1
196	Planta "Balazo" de 30 a 40 cms de altura	Unidad	1
197	Bastón liso de bola de colores, mango traslúcido, de 14" de largo. Boya color rojo.	Unidad	1
198	Batería para conejo de 3 pisos, incluye 3 jaulas, comedero de tolva en cada nivel, bebedero lineal de 20 cm en cada en lámina galvanizada, charolas de limpieza, armazón soporte.	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
199	Bebedero manual de 1 litro para pollo	Unidad	1
200	Bebederos para pajaro 130 ml	Unidad	1
201	Bebederos para ratones (Botella plastica con antigoteo) 500ml	Unidad	1
202	Bromelias de 30 a 40cm de altura	Unidad	1
203	Cactus de 30 a 40 cms de altura	Unidad	1
204	Caja Acuarios raton 43x53x20cm acrilico 6mm, tapas de acero inoxidable	Unidad	1
205	Caja colectiva Rata 34x47x20cm acrilico cristal 6mm, tapa en acero inoxidable	Unidad	1
206	Caja cria Rata 27x37x15 cm acrilico cristal de 6mm, tapa en acero inoxidable	Unidad	1
207	Caja cria Raton, 19x29x12cm acrilico cristal 6mm, tapa en acero inoxidable	Unidad	1
208	Rollo cabuya de fique	Rollo x 200 mts	1
209	Costal de fique	Unidad	1
210	Canguro. El Terry Ryan Treat Pouch ™ tiene un forro resistente al agua. La bolsa mide aproximadamente 6.5 pulgadas x 8.5 pulgadas. La apertura mide 3 pulgadas x 6 pulgadas. La pretina mide 46,5 pulgadas. Incluye un folleto de Consejos de entrenamiento de Terry Ryan.	Unidad	1
211	Comedero manual para pollo de engorde cap 9 kilos	Unidad	1
212	Glifosato x 3,7851	Galon	1
213	Jaula en torre de 5 módulos, con capacidad 150 codornices, incluye: comederos en lamina galvanizada, bebederos automáticos en copa o niple, bandejas en lamina galvanizada y estructuras metálicas	Unidad	1
214	MaxiPaws ultrasónico profesional silbato de entrenamiento.Silbato es ajustable para encontrar la frecuencia perfecta para su perro.acero inoxidable.5,3 cm de longitud, 0,8 cm de diámetro aproximadamente. Correa a juego le permite usar el silbato para que siempre esté a mano.	Unidad	1
215	Panel de musgo verde hierba 114x57cm para murales y paredes de musgo natural. Los paneles de musgo consisten en musgo de Islandia o liquen de reno. Los paneles de musgo están disponibles en 19 colores en el tamaño de 114 cm x 57 cm.	Unidad	1
216	Planta acuática para acuarios natural. Elodea canadiences	Unidad	1
217	Ramos plantas artificiales color verde de 30 a 40 cm alto	Unidad	1
218	Target stick La boya no porosa está unida a un mango translúcido para facilitar la conducción de caballos, mamíferos marinos y animales exóticos de un punto a otro. ¡Y flota! Mide 24 ".	Unidad	1
219	Aceite vegetal	Frasco x 3000 ml	1
220	Acelga fresca	Kilogramo	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
221	Ahuyama entera	kilogramo	1
222	Ajonjoli	Kilogramo	1
223	Alevino de cachama	Unidad	1
224	Alimento en polvo que al mezclarse con agua proporciona una nutrición completa y balanceada que puede emplearse como único alimento, como suplemento alimenticio, para aumentar las calorías y elementos nutritivos ingeridos o para mantener una buena alimentación. es nutrición especializada para personas que están perdiendo masa muscular por diversas causas tales como lesiones, cirugías o envejecimiento y no pueden suplir sus necesidades nutricionales.Contiene Almidón hidrolizado de maíz. Aceites vegetales: (aceite de girasol con alto contenido de acido oleico, aceite de soya,aceite de canola), sacarosa, caseinato de calcio. Minerales: (citrato de sodio, fosfato dibásico de potasio, cloruro de magnesio, carbonato de calcio, citrato de potasio, cloruro de potasio, cloruro de sodio, fosfato monobásico de sodio, sulfato de zinc, sulfato ferroso, sulfato de manganeso, sulfato de cobre, cloruro de cromo, molibdato de sodio, yoduro de potasio, selenito de sodio), proteína aislada de soya, fructo-oligosacáridos (FOS), inulina, proteína aislada de leche, saborizante artificial. Vitaminas: (cloruro de colina, ascorbato de sodio, vitamina E, palmitato de ascorbilo, mezcla de tocoferoles concentrados, acetato de vitamina A, niacinamida, pantotenato de calcio, biotina, vitamina D3, cianocobalamina, clorhidrato de piridoxina, clorhidrato de tiamina, acido fólico, riboflavina, filoquinona, beta-caroteno). Puede contener: fosfato tricalcico, sulfato de magnesio.	Tarro 900 gr	1
225	Anis	Kilogramo	1
226	Apio fresco	Kilogramo	1
227	Arandano	Kilogramo	1
228	Arracacha fresca	Kilogramo	1
229	Arroz blanco	Libra	1
230	Artemia Salina	Lata x 450 gr	1
231	Arveja	kilogramo	1
232	Avena en hojuelas	kilogramo	1
233	Avena en hojuelas para alimentación animal	Bulto x 40 kg	1
234	Azúcar blanca	kilogramo	1
235	Banano (verde)	Kilogramo	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
236	Bebida láctea con probioticos	Paquete x 8 botellas de 100 g	1
237	Brócoli	Kilogramo	1
238	Coliflor	kilogramo	1
239	Brevas en almibar	frasco x 500 g	1
240	Berenjena	kilogramo	1
241	Calabacin	kilogramo	1
242	Repollo	kilogramo	1
243	Cacahuate natural	Bulto 20 kg	1
244	Cachama	Kilogramo	1
245	Camarón de río, vivo	Unidad	1
246	Canela en rollo	Libra	1
247	Cangrejo de río, vivo	Unidad	1
248	Cascarilla de arroz cruda, proveniente de la actividad arrocera	Paca 40 Kg	1
249	Cereal infantil para hacer papilla, con probióticos, vitaminas y minerales, a base de harina de trigo, avena, cebada, maíz y arroz	Caja por 350 gr	1
250	Cilantro	Kilogramo	1
251	Ciruela roja Importado	Kilogramo	1
252	Clavo de olor	Kilogramo	1
253	Coco de 1 kg	Unidad	1
254	Menundencias de pollo	Kilogramo	1
255	Corazón de res	Kilogramo	1
256	Costilla de cerdo	Kilogramo	1
257	Costilla de res	Kilogramo	1
258	Crema de leche	Bolsa 450 ml	1
259	Cuajada	Kilogramo	1
260	Elodea canadensis	Unidad	1
261	Ensilaje de maíz	Bulto 50 Kg	1
262	Espinaca fresca	Kilogramo	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
263	Estolones o tallo de pasto de corte Cuba 23	Kilo	1
264	Estolones o tallos pasto de corte King grass	Kilo	1
265	Fibra vegetal compuesta por la cascara de Plántago psyllium	Tarro x 400 g	1
266	Estropajo	Trozo de 35 cm	1
267	Fórmula con hierro para lactantes prematuros y/o lactantes con bajo peso al nacer para ser usada después del alta hospitalaria de 0 a 12 meses de edad. Contiene Leche descremada, maltodextrina, Aceites vegetales: (aceite de soya, aceite de girasol con alto contenido de ácido oleico, aceite de triglicéridos de cadena media, aceite de coco), lactosa, concentrado de proteína de suero de leche, Minerales: (carbonato de calcio, fosfato dibásico de potasio, cloruro de sodio, cloruro de magnesio, sulfato ferroso, cloruro de potasio, sulfato de zinc, sulfato cúprico, sulfato de manganeso, yoduro de potasio, selenato de sodio, fosfato tricálcico), Vitaminas: (ascorbato de sodio, cloruro de colina, palmitato de ascorbilo, m-inositol, vitamina E, niacinamida, mezcla de tocoferoles concentrados, pantotenato de calcio, vitamina B12, palmitato de vitamina A, clorhidrato de tiamina, riboflavina, clorhidrato de piridoxina, beta-caroteno, ácido fólico, vitamina K, biotina, Vitamina D3), ácido araquidónico (AA) proveniente de aceite de Mortierella alpina, ácido docosahexaenoico (DHA) proveniente de aceite de Crypthecodinium cohnii, Nucleótidos: (5'- monofosfato de citidina, 5'-monofosfato de uridina disódica, 5'-monofosfato de guanosina disódica, 5'- monofosfato de adenosina), taurina, L-carnitina. Contiene leche e ingredientes derivados de soya.	Frasco 59 ml	1
268	Fórmula infantil de inicio enriquecida con hierro y probióticos para lactantes. Bífidos BL: Cultivos probióticos activos. Promueven una microbiota saludable a través del estímulo y maduración de las defensas inmunes para ayudar a la prevención de las infecciones intestinales. El consumo regular de una fórmula infantil con Bifidobacterium Lactis vivos también mejora el hábito intestinal, dando como resultado heces más blandas, y además una disminución de la dermatitis del área del pañal.• Opti Pro® 1: Proceso único patentado por Nestlé, con el cual se fraccionan las proteínas para extraer la CGMP (Caseína Glico Macro Péptido) y obtener una proteína de mejor calidad (menor ingesta de proteínas con una mejor asimilación de los aminoácidos), adición mayor de lactoalbúmina (rica en triptófano), lo cual permite un perfil de aminoácidos muy cercano al de la leche materna y menores residuos proteicos en el lumen intestinal, protegiendo al bebé de heces duras y caprinas. Esta composición mejorada de aminoácidos hace que la proteína ingerida sea mejor utilizada, y por tanto que el lactante produzca menos urea que a su vez debe metabolizar en el hígado y excretarlo vía renal en forma de nitrógeno ureico. Es decir, se reduce el estrés metabólico hepático, renal y la sobrecarga renal de solutos, que contiene: LC-PUFAs: Dos ácidos grasos poliinsaturados de cadena larga con una relación 1:1 (DHA/ARA), que además de beneficiar la síntesis del tejido nervioso y el desarrollo de la visión, modulan la respuesta inmune, evitando una sobreestimulación inflamatoria permanente. Inmunonutrientes protectores: Selenio, Nucleótidos, L-arginina,Vitamina A y Zinc, necesarios para una respuesta inmune normal a nivel del intestino.	Tarro 900 gr	1
269	forraje fresco, variedad King grass, elefante, Cuba.	Kilogramo	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
270	Fresa	Kilogramo	1
271	Fríjol	Kilogramo	1
272	Frijol verde	Kilo	1
273	Frutos del mar	Libra	1
274	Galleta integral con fibra y avena	Paquete 415 gr	1
275	Atun lomos en aceite	Lata x 160 g	1
276	Pan intengral tajado	Paquete x 500 g	1
277	Pan para hamburguesas	Paquete x 400 g	1
278	Garbanzo	Kilo	1
279	Gelatina de sabores	Libra	1
280	Gelatina sin sabor	Libra	1
281	Granadilla	Kilogramo	1
282	Greda natural	Kilogramo	1
283	Guama	Kilogramo	1
284	Guanabana	Kilogramo	1
285	Guatila	Kilogramo	1
286	Guayaba pera	Kilogramo	1
287	Habichuela fresca	Kilogramo	1
288	Harina de arroz	Bulto x 40 kg	1
289	Harina de carne	Kilogramo	1
290	Harina de hueso	Kilogramo	1
291	Harina de maíz	Bulto x 40 kg	1
292	Harina de trigo blanca	Kilogramo	1
293	Huesos de jibia para aves	Unidad	1
294	Huesos de jibia para aves 16cm x 7 cm . Bolsa por Unidad	Unidad	1
295	Huevos AA	Cubeta X 30 unidades	1
296	Kiwi	kilogramo	1
297	Kumis	Litro	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
298	Leche de cabra	Litro	1
299	Leche de almendra	Litro	1
300	Leche de Soya	Kilogramo	1
301	Leche deslactosada de vaca	Bolsa x 900 ml	1
302	Leche entera de vaca	Bolsa x 900 ml	1
303	Leche en polvo entera	Bolsa x 380 g	1
304	Leche evaporada	Lata x 400 g	1
305	Mermelada sin azúcar	frasco x 250g	1
306	Limón	Kilogramo	1
307	Leche en polvo deslactosada con hierro y zinc	Bolsa 380 gr	1
308	Lechuga común	Kilogramo	1
309	Lenteja pardina	Kilogramo	1
310	Levadura	Kilogramo	1
311	Limónaria	Kilogramo	1
312	Maíz amarillo	Bulto x 50 kg	1
313	Mamoncillo	Kilogramo	1
314	Mandarina dulce	Kilogramo	1
315	Mango común MADURO	Kilogramo	1
316	Mantequilla de Mani	Tarro x 500 gr	1
317	Mantequilla tradicional	Libra	1
318	Manzana roja	Kilogramo	1
319	Maracuyá fruta	Kilogramo	1
320	Mazorca entera tierna	Bulto x 50 kg	1
321	Melón	Kilogramo	1
322	Menta	Kilogramo	1
323	Miel de abejas natural	Tarro x 1000ml	1
324	Mora	Kilogramo	1
325	Naranja dulce	Kilogramo	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
326	Palomitas de maíz	Libra	1
327	Panela	Kilogramo	1
328	Papa blanca	Kilogramo	1
329	Papaya común	Kilogramo	1
330	Pasta	Kilogramo	1
331	Pasto deshidratado en pacas	Paca 12 Kg	1
332	Pasto peletizado de Alfalfa	Bulto x 40 kg	1
333	Pasto prensado en cubos de alfalfa	Bulto x 40 kg	1
334	Patilla	Kilogramo	1
335	Pepino cohombro	Kilogramo	1
336	Pera común	Kilogramo	1
337	Pimentón	Kilogramo	1
338	Piña dulce	Kilogramo	1
339	Plátano maduro	Kilogramo	1
340	Pollo cuadro	Kilogramo	1
341	Polvo de hornear	Libra	1
342	Raices chinas	Kilogramo	1
343	Remolacha	Kilogramo	1
344	Salvado de trigo	Bulto 20 kg	1
345	Sabila penca	Unidad	1
346	Semilla de Chia	Kilogramo	1
347	Semillas de girasol	Bulto x 20 kg	1
348	Semillas de plantas medicinales Hinojo,calendula, Albahaca,oregano/sobres 5 gr	Unidad	1
349	Tomate chonto	Kilogramo	1
350	Uva Isabela	Bandeja x Libra	1
351	Uvas pasas	Kilogramo	1
352	Viruta	Bulto 15 Kg	1
353	Yogurt entero de variados sabores	Litro	1
354	Yuca fresca	Kilogramo	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
355	Zanahoria entera	Bulto x 50 kg	1
356	Zapote	Kilogramo	1
357	Calostro bovino en polvo	Sobre x 500 g	1
358	Proteina de suero de leche sin saborizantes,ni azúcares añadidos, en polvo con una concentración minima del 80 %	Tarro x 2 libras	1
359	Fórmula infantil inicial premium parcialmente hidrolizada de leche de vaca. Con 2 HM-Os (2'FL y LNnt), Proteína OPTIPRO® HA, Probiótico B.Lactis, DHA y ARA. LACTOSA, aceites vegetales (girasol alto oleico, nabina, girasol y de Mortierella alpina rico en ARA), proteínas hidrolizadas parcial y enzimáticamente* de suero de LECHE, sales minerales (glicerofosfato cálcico, fosfato cálcico, cloruro de magnesio, cloruro cálcico, citrato potásico, cloruro potásico, cloruro sódico, sulfato ferroso, sulfato de zinc, sulfato cúprico, sulfato de manganeso, yoduro potásico y seleniato sódico), mezcla 2'-fucosil-lactosa/difucosil-lactosa (2'- FL/DFL) (contiene LACTOSA), aceite de PESCADO (DHA), colina, lacto-N-tetraosa (LNT) (contine LACTOSA), L-arginina, sal sódica 6'-sialicatosa (6'-SL) (contine LACTOSA), L-histidina, vitaminas (C, B5, B3, E, B2, B1, A, B6, ácido fólico, K, biotina, D y B12), L-tirosina, inositol, taurina, sal sódica 3'-sialilactosa (3'-SL) (contiene LACTOSA), L-carnitina, nucleótidos (citidna, uridina, adenosina y guanosina) y fermenos lácticos (cultivos de Limosilactobacillus reuteri (DSM 17938++)*. * La enzima utilizada en el proceso no es de orgina hallal ni kosher. ** Bajo licencia de BioGaia AB.	Tarro x 800 g	1
360	fórmula infantil de inicio para bebés de 0 a 6 meses que tiene los beneficios nutricionales de la gama Bífidus BL Proteínas OPTIPRO®, Ácidos grasos DHA (omega 3) y ARA(omega 6), y 13 vitaminas Inmunonutrientes protectores: hierro, zinc y selenio.Suero de leche, Mezcla de aceites vegetales [Oleína de Palma, Aceite de Palmiste, Aceite de Canola bajo en Acido Erúcico, Aceite de Maíz y Antioxidante (Palmitato de Ascorbilo INS 304)], Leche descremada en polvo de vaca, Lactosa, Mezcla de aceites (LCPUFA) [Oleína de Palma, Aceite de pescado, Aceite de Mortierella Alpina y Antioxidantes (Mezcla de Tocoferoles INS 307b y Palmitato de Ascorbilo INS 304)], Citrato de Calcio, Suero dulce de leche desmineralizado, Premix de Minerales [Sulfato Ferroso, Sulfato de Zinc, Sulfato de Cobre y Selenato de Sodio], Cloruro de Potasio, Vitaminas y Minerales [Vitamina C (Ascorbato de Sodio), Taurina, Inositol, Vitamina E (Acetato de DL-Alfa Tocoferilo), Niacina (Vitamina B3), Pantotenato de Calcio (Vitamina B5), Vitamina B1 (Mononitrato de Tiamina), Vitamina A (Acetato de Retinol), Vitamina B6 (Clorhidrato de Piridoxina), Sulfato de Manganeso, Vitamina B2 (Riboflavina), Yoduro de Potasio, Acido Fólico (Folacina), Vitamina K1 (Filoquinona), D-Biotina (Vitamina B7), Vitamina D3 (Colecalciferol) y Vitamina B12 (Cianocobalamina)], Oligosacáridos (2¨FL) (0,2%), Emulsificante [Lecitina de Soya], Cloruro de Magnesio, L-Fenilalanina, Probióticos [Bifidobacterium lactis (1x106 UFC/g)], Cloruro de Calcio, Nucleotidos [Citidina, Uridina, Adenosina y Guanosina], L-Histidina y L-Carnitina. CONTIENE LECHE, CONTIENE LACTOSA, CONTIENE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PESCADO.Producto elaborado a base de leche de vaca.	Tarro x 900 g	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
361	Fórmula infantil láctea con hierro, en polvo. Contiene ácidos grasos de cadena larga, DHA (ácido docosahexaenoico) y ARA (ácido araquidónico), científicamente diseñada y clínicamente probada que favorece un óptimo desarrollo mental y visual para bebés de 0 a 6 meses. Contiene lactosa, concentrada de proteína de suero de leche, leche descremada, aceite de palma, aceite de coco, aceite de soya, aceite vegetal alto en ácido oleico (girasol), lecitina de soya (emulsificante), ácido araquidónico (ARA) y ácido docosahexaenoico (DHA) de aceites de células unicelulares, carbonato de calcio, citrato de potasio, sólidos de jarabe de maíz, cloruro de calcio, cloruro de colina, ascorbato de sodio, fosfato de calcio, cloruro de magnesio, sultafo ferroso, taurina, acetato de DL alfa tocoferol, palmitato de vitamina A, palmitato de ascorbilo (antioxidante), niacinamida, sulfato de zinc, histidina 5 monofosfato, ácido ascórbico, colecalciferol, adenosina 5 monofosfato, guanosina 5 monofosfato disódico, uridén 5 monofosfato disódico, pantotenato de calcio, fitonadiona, cianocobalamina, sulfato cúprico, riboflavina, clorhidrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, yoduro de sodio, sulfato de manganeso, ácido fólico, biotina.	Tarro 375 gr	1
362	Alevinos de cachama de 4 cm	Unidad	1
363	Caracol manzana de acuario, vivo	Unidad	1
364	Codornices vivas para postura	Unidad	1
365	Cuyes hembras de 2 meses raza productora de carne	Unidad	1
366	Cuyes machos de 2 meses raza productora de carne	Unidad	1
367	Grillos hembras vivos en fase adulta para reproducción	Unidad	1
368	Grillos machos vivos en fase adulta para reproducción	Unidad	1
369	Lombriz roja californiana	Kilogramo	1
370	Mojarra viva de 120 a 150 gr	Unidad	1
371	Mojarra viva de 20 a 50 gr	Unidad	1
372	Mojarra viva de 50 a 90 gr	Unidad	1
373	Mojarra viva de 90 a 120 gr	Unidad	1
374	Peces guppy hembra	Unidad	1
375	Peces guppy machos	Unidad	1
376	Pericos australianos vivos adultos de 35 g	Unidad	1
377	Pollitos de engorde de 1 dia	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
378	Tenebrios vivos en fase larvaria para reproducción	Unidad	1
379	Zopobas vivas en fase larvaria para reproducción	Unidad	1
380	Patos juveniles para produccion	Unidad	1
381	Conejos hembras de 2 meses raza nueva zelanda para reproducción	Unidad	1
382	Conejos machos de 2 meses raza nueva zelanda para reproducción	Unidad	1
383	Alimento granulado para peces color rojo , que aumenta la coloración y proporciona una alimentación completa para peces de agua dulce como discos, bailarinas y escalares.	Tarro 375gr	1
384	Alimento para aves ornamentales (semillas)	Bulto X 20 Kg	1
385	Alimento para peces tropicales, microextruido completo y balanceado para todo tipo de peces de agua dulce. 37% proteína	Bulto 10 kg	1
386	Bloque nutricional proteína sobrepasante para todas las etapas de la vida. - suplemento para verano.	Caja 25 Kg	1
387	Carbonato de Magnesio	Kilo	1
388	Comida húmeda para pacientes en cuidados intensivos	Lata 156 gr	1
389	Concentrado cachama 38%	Bulto 40 Kg	1
390	Concentrado cachama 45%	Bulto 40 Kg	1
391	Concentrado para gato super premium (carne y pollo)	Paquete x 8 kilos	1
392	Concentrado pollo iniciacion	Bulto 40 Kg	1
393	Concentrado pollo levante	Bulto 40 Kg	1
394	Lactoreemplazador Complemento protéico energético de alto valor biológico, para lograr y mantener un buen desarrollo y una excelente condición corporal en los felinos. Específicamente indicado en el manejo del "stress del destete"	Tarro x 100 g	1
395	Leche en polvo para mascotas sustituto lácteo diseñado específicamente para perros y gatos con composición de Proteína bruta 25%, grasa bruta 25%, fibra bruta 0,1%, ceniza bruta 8,5%, lisina 19 g/kg, metionina 12 g/kg, taurina 1g/kg, calcio 12 g/kg, fósforo 7,2 g/kg.	Tarro x 500 g	1
396	Leche en polvo para reconstituir sustituto lácteo compuesto exclusivamente con proteína láctea, enriquecido con vitaminas y minerales para un desarrollo más saludable en potros con una composicion de Proteína Cruda 24.0 %, Grasa 12.0 % mín, Ceniza 7.40 % máx, Fibra 0.01 % máx, Humedad 3.50 % máx, Lactosa 45.0%	Bolsa x 1 kg	1
397	Suplemento con fosfato bicálcico, calcio, fósforo, Vit D3, Vit A, Vit B1, Vit B2, Vit B6, Nicotinamida, Vit B12	Frasco 500 ml	1

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
398	Suplemento de minerales traza sin sodio para reponer minerales necesarios para la salud y crecimiento de los peces de agua dulce	Frasco por 500 ml	1
399	Suplemento dietario para gatos de alta digestión y palatabilidad, enriquecido con Vit D, Calcio y Taurina, usado para el control de las bolas de pelo.	Tarro por 250 gr	1
400	Suplemento integral de vitaminas, aminoácidos y oligoelementos desarrollado para satisfacer los requerimientos nutricionales de los peces ornamentales de agua dulce	Frasco por 250 ml	1
401	Suplemento nutricional en emulsión para perros, hecho 100% a base de elementos naturales que evitan la caída del pelo. Contiene Aceite de soja de semilla de lino orgánico, aceite de pescado, aceite de germen de trigo, carne de sabor, lectina, pyrodoxine clorhidrato, estearato de zinc, DL alfa tocoferol acetato, inositol, biotina, vitaminas A y D del suplemento, extracto de romero. Palatable	Frasco por 473 ml	1

1.5 LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá como lugar de ejecución en el municipio de **VILLAVICENCIO - DEPARTAMENTO DEL META – BIOPARQUE LOS OCARROS**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE **TRES (3) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de lo cual quedará constancia en el acta de inicio. Dicho plazo debe ser considerado por EL CONTRATISTA, como aquel dentro del cual ejecutará todas las actividades a que se obliga mediante la suscripción del contrato, y demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual. No obstante, las partes podrán darlo por terminado de mutuo acuerdo o por las causales establecidas en la Ley.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el presente proceso se analizó, revisó y se constató las condiciones en las cuales se han ejecutado procesos similares o afines, a través del portal de Colombia Compra Eficiente "SECOP I y SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) de otras entidades Nacionales, Departamentales y Municipales, y del Instituto de Turismo del Meta.

Lo anterior con el fin de constatar como compran y/o adquieren las diferentes entidades territoriales este servicio en el país, observando qué empresas participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público, teniendo en cuenta el objeto contractual.

2.1 COMPARATIVO HISTÓRICO PROCESOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD

La entidad ha realizado los siguientes procesos con objeto y modalidad de contratación similar:

RELACIÓN DE PROCESO 01	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META

NÚMERO DE PROCESO	SASI-ITM-001-2024
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS, INSUMOS VETERINARIOS Y SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR DE LA FAUNA SILVESTRE DEL BIOPARQUE LOS OCARROS
PRESUPUESTO OFICIAL	($700.000.000)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	TRESCIENTOS (300) DIAS
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA SAS
VALOR ADJUDICADO	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000) M/CTE
ADICIONES	N/A
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
CODIGOS UNSPSC	10121900 – 10122000 – 10122100 – 10131600 – 10131700 – 11131600 - 11162400 41121700 -41122400 - 42121500 - 42121600 - 50101700 - 50111500 - 50131600 50221100 - 70122000
EXPERIENCIA	Para demostrar su experiencia general habilitante, el proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de hasta tres (03) contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea referido a ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA CUIDADO Y/O MANEJO DE FAUNA SILVESTRE, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS Y/O CONSULTA MÉDICA, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y/O MATERIAL Y ELEMENTOS VETERINARIOS.
GARANTIAS	

GARANTÍA	PORCENTAJE	VIGENCIA
Seriedad de la Oferta	valor equivalente al 12% del valor total del presupuesto oficial,	valida como mínimo por 3 meses
Cumplimiento del contrato:	Valor equivalente al (10%) del valor del contrato	y por una vigencia mínima por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, y en todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Valor equivalente al (5%) del valor del contrato,	cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.
Calidad del Servicio	veinte por ciento (10%) del valor del mismo	Y por el termino igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses mas
Responsabilidad Civil Extracontractual	No podrá ser inferior a trescientos (200) salarios mínimos legales vigentes	por el término de ejecución del mismo.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 2
	Endeudamiento: ≤ 0,57
	Razón de Cobertura: ≥ 3,73
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio: ≥ 0,22
	Rentabilidad del Activo: ≥ 0,11
NÚMERO DE OFERENTES	UN (1) OFERENTE

RELACIÓN DE PROCESO 02	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NÚMERO DE PROCESO	SASI-ITM-003-2022
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS, INSUMOS VETERINARIOS Y SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR DE LA FAUNA SILVESTRE DEL BIOPARQUE LOS OCARROS
PRESUPUESTO OFICIAL	($793.208.066)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CUATROSCIENTOS CINCO (405) DIAS
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA SAS

VALOR ADJUDICADO	($793.208.066)
ADICIONES	($329.017.573)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
CODIGOS UNSPSC	10121900 – 10122000 – 10122100 – 10131600 – 10131700 – 11131600 - 11162400 41121700 -41122400 - 42121500 - 42121600 - 50101700 - 50111500 - 50131600 50221100 - 70122000
EXPERIENCIA	Para demostrar su experiencia general habilitante, el proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de hasta tres (03) contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea referido a ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA CUIDADO Y/O MANEJO DE FAUNA SILVESTRE, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS Y/O CONSULTA MÉDICA, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y/O MATERIAL Y ELEMENTOS VETERINARIOS.
GARANTIAS	

GARANTÍA	PORCENTAJE	VIGENCIA
Seriedad de la Oferta	valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial,	valida como mínimo por 3 meses
Cumplimiento del contrato:	Valor equivalente al (10%) del valor del contrato	y por una vigencia mínima por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, y en todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Valor equivalente al (5%) del valor del contrato,	cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.
Calidad del Servicio	veinte por ciento (10%) del valor del mismo	Y por el termino igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses mas
Responsabilidad Civil Extracontractual	No podrá ser inferior a trescientos (200) salarios mínimos legales vigentes	por el término de ejecución del mismo.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 1,76
	Endeudamiento: ≤ 0,58
	Razón de Cobertura: ≥ 2,96
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio: ≥ 0,19
	Rentabilidad del Activo: ≥0,09
NÚMERO DE OFERENTES	UN (1) OFERENTE

RELACIÓN DE PROCESO 03	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NÚMERO DE PROCESO	SASI-ITM-002-2021
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS, INSUMOS VETERINARIOS Y SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR DE LA FAUNA SILVESTRE DEL BIOPARQUE LOS OCARROS
PRESUPUESTO OFICIAL	($800.000.000)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) DIAS
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA SAS
VALOR ADJUDICADO	($800.000.000)
ADICIONES	($400.000.000)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
CODIGOS UNSPSC	50121600 - 42121600 - 10122000 - 10131700 - 41122400 - 51201700 - 11162400 10122100 - 42201700 - 11131600 - 50101700 - 50111500 - 50221000 - 50221100 - 50131600 - 10121900

<table>
<tr><td>EXPERIENCIA</td><td>Para demostrar su experiencia específica, el proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de DOS (02) contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea referido a SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS Y/O CONSULTA MÉDICA, los cuales, deben ser distintos a los aportados para acreditar la experiencia general establecida en el numeral anterior:
• NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR SEGÚN EL RUP: DOS (02).
• CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V: Teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial asignado para la presente SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA es hasta por la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (800.000.000), lo que equivale a 880,55 SMLMV, los contratos a certificar en el RUP, deberán ser igual o superior al 80% del valor del presupuesto oficial, es decir 704,44 SMLMV.
• OBJETO: SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS Y/O CONSULTA MEDICA
• ESTADO: TERMINADO Y LIQUIDADO.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>GARANTÍA</th><th>PORCENTAJE</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Seriedad de la Oferta</td><td>valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial,</td><td>valida como mínimo por 3 meses</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato:</td><td>Valor equivalente al (10%) del valor del contrato</td><td>y por una vigencia mínima por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, y en todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato</td></tr>
<tr><td>Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>Valor equivalente al (5%) del valor del contrato,</td><td>cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>veinte por ciento (10%) del valor del mismo</td><td>Y por el termino igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses mas</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>No podrá ser inferior a trescientos (200) salarios mínimos legales vigentes</td><td>por el término de ejecución del mismo.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td rowspan="3">INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA</td><td>Liquidez: ≥ 2,18</td></tr>
<tr><td>Endeudamiento: ≤ 0,54</td></tr>
<tr><td>Razón de Cobertura: ≥ 2,83</td></tr>
<tr><td rowspan="2">INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</td><td>Rentabilidad del Patrimonio: ≥ 0,13</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del Activo: ≥ 0,08</td></tr>
<tr><td>NÚMERO DE OFERENTES</td><td>UN (1) OFERENTE</td></tr>
</table>

RELACIÓN DE PROCESO 04	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NÚMERO DE PROCESO	SAMC-004-2020
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, ELEMENTOS Y EXAMENES CLINICOS Y VEERINARIOS, CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL EN EL BIOPARQUE LOS OCARROS
PRESUPUESTO OFICIAL	$58.057.715
TIEMPO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA EL PEGASO SAS
VALOR ADJUDICADO	$58.057.715
ADICIONES	N/A
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
CODIGOS UNSPSC	10111300 – 12352200 – 42142600 – 70122000- 51102600 – 42121500 – 42121600
EXPERIENCIA	La experiencia del proponente se deberá acreditar mediante la presentación de UN contrato – Cuantía mínima requerida SMLMV: Teniendo en cuenta que el valor del

	presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección es hasta por la suma de ($58.699.700), lo que equivale a 66,97 SMLMV, por lo anterior la sumatoria de la cuantía de los contratos a certificar en el RUP, deberá ser igual o superior a dos veces el presupuesto oficial es decir a 133,74 SMLMV.
GARANTIAS	**GARANTÍA** / **PORCENTAJE** / **VIGENCIA** **Seriedad de la Oferta** — valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial, — valida como mínimo por 3 meses **Cumplimiento del contrato:** — Valor equivalente al (20%) del valor del contrato — y por una vigencia mínima por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, y en todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato **Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones** — Valor equivalente al (5%) del valor del contrato, — cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más. **Calidad del Servicio** — veinte por ciento (20%) del valor del mismo — Y por el termino igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses mas
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 1,50 Endeudamiento: ≤ 0,40 Razón de Cobertura: ≥ 3
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio: ≥ 0,12 Rentabilidad del Activo: ≥0,10
NÚMERO DE OFERENTES	UN (1) OFERENTE

2.2 COMPARATIVO HISTÓRICO DE PROCESOS REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

RELACIÓN DE PROCESO 01	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA
NÚMERO DE PROCESO	SIMC-011-2024
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA EL APOYO A LA JUNTA DEFESORA DE ANIMALES Y LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 2027
PRESUPUESTO OFICIAL	$50.067.553
TIEMPO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DIAS
CONTRATISTA	ERASMO ROJAS GUERRA
VALOR ADJUDICADO	$39.500.000
ADICIONES	N/A
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
CODIGOS UNSPSC	42121600
EXPERIENCIA	Se adjuntará máximo un (1) contrato y/o acta de liquidación y/o certificación de contrato celebrado con entidades públicas que acredite experiencia especifica relacionada al objeto del presente proceso y que el valor de los contratos sea mayor o igual a tres (3) veces el presupuesto oficial presado en SMMLV.
GARANTIAS	**GARANTÍA** / **PORCENTAJE** / **VIGENCIA** **Seriedad de la Oferta** — valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial, — valida como mínimo por 3 meses **Cumplimiento del contrato:** — Valor equivalente al (10%) del valor del contrato — y por una vigencia mínima por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, y en todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato

	Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Valor equivalente al (5%) del valor del contrato,	cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.
	Calidad del Servicio	veinte por ciento (10%) del valor del mismo	Y por el termino igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses mas
	Responsabilidad Civil Extracontractual	No podrá ser inferior a trescientos (200) salarios mínimos legales vigentes	por el término de ejecución del mismo.
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 5		
	Endeudamiento: ≤ 0,20		
	Razón de Cobertura: ≥ 2		
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio: ≥ 0,15		
	Rentabilidad del Activo: ≥0,15		
NÚMERO DE OFERENTES	CINCO (5) OFERENTES		

RELACIÓN DE PROCESO 02			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		
ENTIDAD CONTRATANTE	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI – COJAM		
NÚMERO DE PROCESO	SASI-005-2024		
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCIÓN VETERINARIA PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS ASIGNADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE LA REGIONAL OCCIDENTE, ASÍ MISMO PARA LOS NUEVOS EJEMPLARES CANINOS QUE SE ADQUIERAN EN CUALQUIER UNIDAD SUBEJECUTORA A NIVEL NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2024		
PRESUPUESTO OFICIAL	($191.034.777)		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS		
CONTRATISTA	AGROVETERINARIA PROCAMPO		
VALOR ADJUDICADO	($191.034.777)		
ADICIONES	N/A		
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES		
CODIGOS UNSPSC	10111302 - 10111305 - 42132200 - 70122002 - 70122007 - 70122009		
EXPERIENCIA	Las personas naturales o jurídicas o uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia propia y específica la cual será verificada en máximo cinco (05) contratos ejecutados para cada ítem antes del cierre de la presente contratación, que sumadas sus cuantías sean igual o superior a una vez el presupuesto oficial estimado por ÍTEM la presente contratación expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes, así: 147 SMLMV		
GARANTIAS	**GARANTÍA**	**PORCENTAJE**	**VIGENCIA**
	Seriedad de la Oferta	valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial,	valida como mínimo por 3 meses
	Cumplimiento del contrato:	Valor equivalente al (20%) del valor del contrato	y por una vigencia mínima por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, y en todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato
	Calidad de bienes	veinte por ciento (20%) del valor del mismo	Por el término del Contrato y un (1) año más.
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 1,2		
	Endeudamiento: ≤ 0,70		
	Razón de Cobertura: ≥ 1,2		
	Rentabilidad del Patrimonio: ≥ 0,03		

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Activo: ≥0,03
NÚMERO DE OFERENTES	CUATRO (4) OFERENTES

RELACIÓN DE PROCESO 03	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
ENTIDAD CONTRATANTE	CPMSBEL
NÚMERO DE PROCESO	SA.SI.008.CPMSBEL.2023_1
OBJETO	CONTRATAR LA EL SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS ASIGNADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE LA REGIONAL NOROESTE, ASÍ MISMO PARA LOS NUEVOS EJEMPLARES CANINOS QUE SE ADQUIERAN EN CUALQUIER UNIDAD SUBEJECUTORA A NIVEL NACIONAL
PRESUPUESTO OFICIAL	$152.927.184
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
CONTRATISTA	ORGANIAGRO SAS
VALOR ADJUDICADO	$152.860.027
ADICIONES	N/A
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
CODIGOS UNSPSC	10121801
EXPERIENCIA	El proponente podrá estar inscrito en al menos uno de los códigos relacionado con lote donde participe. El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos (2) contratos en los últimos diez (10) años con entidades públicas o privadas antes del cierre de la presente contratación, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, que sumadas sus cuantías sean igual o superior a 1 vez el presupuesto oficial estimado para el lote donde participe de la presente contratación.
GARANTIAS	

GARANTÍA	PORCENTAJE	VIGENCIA
Seriedad de la Oferta	valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial,	valida como mínimo por 3 meses
Cumplimiento del contrato:	Valor equivalente al (10%) del valor del contrato	y por una vigencia mínima por el plazo de ejecución y 6 meses más, y en todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato
Calidad del bien	veinte por ciento (20%) del valor del mismo	Y por el termino igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses mas

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 1,5
	Endeudamiento: ≤ 0,60
	Razón de Cobertura: ≥ 1,2
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio: ≥ 0,20
	Rentabilidad del Activo: ≥0,10
NÚMERO DE OFERENTES	SEIS (6) OFERENTES

RELACIÓN DE PROCESO 04	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
ENTIDAD CONTRATANTE	SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo
NÚMERO DE PROCESO	SASI-RSR-CASA-010-2023
OBJETO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ALIMENTO CONCENTRADO, MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS QUE SE REQUIEREN PARA ATENDER LAS UNIDADES DE GANADERÍA, AVÍCOLAS Y PORCICOLA EN LA

	SEDE DE SANTA ROSA DE CABAL DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL RISARALDA EN LA VIGENCIA 2.023.
PRESUPUESTO OFICIAL	$187.244.270
TIEMPO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S
VALOR ADJUDICADO	$187.244.270
ADICIONES	N/A
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
CODIGOS UNSPSC	10121501 - 10121505 - 10121601 - 10121604 - 10122100 - 10122101 - 10191509 – 24111503 - 24112100 - 24121508 - 24121807 - 42132205 - 42142523 - 42142609 - 42281604 - 42295100 - 42311512 - 42312201 - 42312313
EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar a través del Registro Único de Proponentes, la celebración, ejecución y liquidación de máximo tres (3) contratos que se relacionen con el SUMINISTRO, ENTREGA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEELEMENTOS, similares o iguales al lote o lotes a que se presente(n) y hayan sido terminados y debidamente ejecutados. Los contratos que se pretenden hacer valer como experiencia se encuentren ejecutados en su totalidad. Como mínimo el valor del contrato o la sumatoria de los tres (3) contratos, debe ser igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial definido para el lote en donde realice propuesta, expresado en salarios mínimos legales.
GARANTIAS	**GARANTÍA** / **PORCENTAJE** / **VIGENCIA** **Seriedad de la Oferta** — valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial, — valida como mínimo por 3 meses **Cumplimiento del contrato:** — Valor equivalente al (10%) del valor del contrato — y por una vigencia mínima por el plazo de ejecución y (4) meses más, y en todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato **Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones** — Valor equivalente al (10%) del valor del contrato, — cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más. **Calidad del Servicio** — veinte por ciento (20%) del valor del mismo — Y por el termino igual al plazo de ejecución del contrato y (4) meses mas
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 1,5 Endeudamiento: ≤ 0,59 Razón de Cobertura: ≥ 0,25
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio: ≥ 0,18 Rentabilidad del Activo: ≥ 0,07
NÚMERO DE OFERENTES	CATORCE (14) OFERENTES

3. ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el proceso de contratación.
El proceso estará dirigido a empresas las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional.

En la región del Meta y en Colombia en general existen empresas constituidas para prestar este tipo de bienes y servicio, por lo que existe en el mercado quien provea este tipo de bienes y/o servicios.

3.1 EMPRESAS QUE PROVEEN EL BIEN Y /O SERVICIO

El Instituto de Turismo del Meta procedió a identificar aquellas personas naturales y/o jurídicas (pequeñas y grandes empresas) que ofrecen este tipo de servicios impulsando y promoviendo el mercado de compras públicas e identificando cuales podrían ser potenciales proveedores en el presente proceso de selección y teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, en cuanto al apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) para lo cual se tomó como muestra información reportada en la página de ***Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria*** .

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LUGAR DEL DOMICILIO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	800018856	AQUALAB SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
2	800036973	SEMEX COLOMBIA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	CUNDINAMARCA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
3	800080191	LEIVAS DENTAL SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
4	800083827	PROALIMENTOS SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	VALLE	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
5	800121654	BRACKET SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
6	800130931	INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	CUNDINAMARCA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
7	800137224	QUIMICA INTERKROL LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
8	800159598	ENTRE RIOS S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	RISARALDA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LUGAR DEL DOMICILIO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
9	800194692	AGROAERIS SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	RISARALDA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
10	800205216	IMPORTADORA SERNA MACIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
11	800207785	Semillas Presidente de Colombia SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
12	800220665	EUROCOL LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
13	800221421	DISTRIBUIDORES AGRICOLAS DE COLOMBIA SAS-DISACOL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
14	804010612	IINSUMMA BUSINESS GROUP SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	SANTANDER	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
15	805029389	AGROPECURIA LA SEVILLANA SAS EN REORGANIZACION	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	VALLE	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
16	805031628	DISTRIBUIDORA SUPER 80 SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
17	809008658	INSAR S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	TOLIMA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
18	811007941	DROGUERIA ETICA S.A.S	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LUGAR DEL DOMICILIO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
19	811008644	AGUALINDA SA	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
20	811017244	AGROCOMERCIAL CAGIR SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
21	811018869	SUBASTAS GANADERAS DEL URABA GRANDE SA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
22	811024113	CHEMTRADE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
23	811032038	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GUTIMILKO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
24	811032879	COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES ANTIOTRADING SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
25	812000577	SUBASTAR SA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	CORDOBA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
26	816007402	ECHEVERRI OSSA Y CIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	RISARALDA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
27	820000045	SERVIAGRO-FINCA S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	BOYACA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
28	822001088	AGRICOLA MURADO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
29	822001731	AGROPECUARIA EL CIMARRON SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LUGAR DEL DOMICILIO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
			establecimientos especializados			
30	822003732	INSUMOS Y GRANOS SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
31	822004452	CARNES DANNY SAS	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
32	822004990	DIAGRO & CIA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
33	822005514	SUIZE DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
34	823000974	SOCIEDAD GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE COLOMBIA LIMITADA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	SUCRE	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
35	823004058	TIERRA AGRICULTURA Y GANADOS LIMITADA - TAGA LTDA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	SUCRE	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
36	830014072	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
37	830043063	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
38	830052592	VALAGRO ANDINA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	CUNDINAMARCA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
39	830057993	PROAGROMIX SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LUGAR DEL DOMICILIO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
40	830060056	EMBOPACK SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
41	830064988	CARNES LA SUIZA SAS	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
42	830086936	COMERCIAL QUIMICA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
43	830092227	INSUMOS AGRICOLAS INTERNACIONALES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
44	830096705	empresa comercial	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
45	830109367	QUIMICA DELTA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
46	830117064	COMERCIALIZADORA AL GRANO SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
47	830119738	PAISAGRO SA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
48	830513326	OMAGRO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
49	832000525	MARE LIMITADA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	CUNDINAMARCA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LUGAR DEL DOMICILIO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
50	832001168	NOGA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
51	834001328	UNISANTANDER SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	SANTANDER	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
52	860045178	INTERCHEM SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
53	860069405	REPROQUIM LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
54	890102603	GRUPO MI CORRAL S A	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	ATLANTICO	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
55	890115118	FRENOS BARRANQUILLA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	ATLANTICO	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
56	890941912	QUIMIRESINAS DE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
57	891102742	INSUMOS HUILA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	HUILA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
58	891801817	COMERCIAL AGRARIA S.A.S	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	CUNDINAMARCA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
59	891903528	INVERSIONES ECHEVERRI BARSA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	VALLE	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
60	900006596	EL MANJAR DE LAS CARNES SAS	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LUGAR DEL DOMICILIO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
61	900010430	DISTRIBUCIONES MUNDO AGRO ANTIOQUIA S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
62	900027833	MATHIESEN COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
63	900057882	GENAGRICOLA DEL LLANO S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
64	900078743	INVERSIONES BONANZA JYC SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
65	900078747	SUBASTA GANADERA DE PUERTO BERRIO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
66	900094085	gLOBE COLOMBIA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
67	900116897	DOTACIONES Y SUMINISTROS DE MI PUEBLO LTDA.	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	LA GUAJIRA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
68	900129133	SOCIEDAD GANADERA DE SABANA LIMITADA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	SUCRE	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
69	900129791	AGROVELCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	HUILA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
70	900285194	FARMACIA INSTITUCIONAL S.A.S.	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
71	900293707	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de	Pymes-Individuales

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LUGAR DEL DOMICILIO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
					Información Societaria	
72	900298938	DISTRILLANO SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
73	900303957	INDUSTRIA NUTRICIONAL AVICOLA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
74	900308092	CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	CALDAS	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
75	900346736	FRIGORIFICO FLOREZ SAS	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	HUILA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
76	900353521	COMERCIALIZADORA DE CARNES SAN FELIPE PR SAS	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
77	900364145	JORGE A PABON G SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
78	900387993	DISPORTAL SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
79	900410791	RICARDO MOLINA COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
80	900411057	IDIMERCO SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	NARINO	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
81	900416225	FITOLLANOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LUGAR DEL DOMICILIO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
82	900423034	PORCICOLA EL PROGRESO S.A.S	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
83	900431715	INVERSIONES CAIRA LTDA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	CUNDINAMARCA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
84	900438137	HERMARLY DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
85	900480088	GRUPO ECIFONPA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
86	900488939	COMERCIALIZADORA GYH SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
87	900502264	INDUSTRIA Y SELECCION DE GRANOS Y CEREALES SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
88	900515661	IMPLAMEQ SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	VALLE	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
89	900531626	C.I. GASACO IMP. EXP. S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
90	900537012	MERISTEMOS COLOMBIA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
91	900550536	AGROPECUARIO SUELOS Y GANADOS S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
92	900558747	DISTRISUIZE S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LUGAR DEL DOMICILIO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
93	900566612	GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
94	900627963	CYG INTERNACIONAL SAS	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	CORDOBA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
95	900643053	PROAQO INGENIERIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
96	900651817	SERAGRO SERVICIOS AGROPECUARIOS SURAMERICANOS S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
97	900663412	COMERCIALIZADORA AVISUR POLLOS SAS	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
98	900665499	HICO FISH SAS	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
99	900705881	GRUPO COSTA DORADA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
100	900741512	DROGUERIA X SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	NORTE DE SANTANDER	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
101	900746713	COMERCIALIZADORA KM SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LUGAR DEL DOMICILIO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
102	900747359	AGROPECUARIA FUSAGRO S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	CUNDINAMARCA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
103	900761581	GRUPO EMPRESARIAL CASPAR SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
104	900819170	MANOHAY COLOMBIA S.A.S.	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
105	900979320	MEDISFARMA SAS EN REORGANIZACION	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	VALLE	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
106	900989298	GRUPO DROGUERIAS PATRIA JY SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
107	901056434	GRUPO EMPRESARIAL PAPIS SAS	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	BOLIVAR	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
108	901122249	FEYGO S.A.S.	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	SUCRE	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
109	901139852	AGROINSUMOS DE GRANADA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
110	901213237	CASA FERTIL SAS ZOMAC	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LUGAR DEL DOMICILIO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
111	901232121	AM GRUPO SUPERIOR SAS	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
112	901241091	PUERTOMAR ZOMAC SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	NARINO	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
113	901292639	INVERSIONES VIPIG SAS	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
114	901310224	POLLOS JUNIOR SAM SAS.	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
115	901320174	AGROVETA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	NARINO	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
116	901325088	FAMIALZATE DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
117	901375720	FERREAGRO EL TRIGAL S.A.S	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	NORTE DE SANTANDER	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
118	901376810	INVERSIONES AGROPECUARIAS ATENKORA SAS	G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	TOLIMA	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales
119	901563247	DISTRIBUIDORA MARACAIBO AMB SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META	Supersociedades SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria	Pymes-Individuales

3.2 ESTUDIO DE MERCADO

De acuerdo con requerimiento emitido por la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico, se indica tomar como referencia los precios unitarios adjudicados en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA

INVERSA SASI-ITM-001-2024 contrato No 214-2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ALIMENTOS, INSUMOS VETERINARIOS Y SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR DE LA FAUNA SILVESTRE DEL BIOPARQUE LOS OCARROS" para el cual se realizó el respectivo estudio de mercado.

3.3 PRESUPUESTO OFICIAL

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	1	Peces para el plan de colección: Escalares adultos(Pterophillum Escalar) 8 cm etapa juvenil.	Unidad	1	128.528,00
Contrato No 214-2024	2	Peces para el plan de colección: Pez oscar (Astronotus ocellatus)	Unidad	1	122.767,00
Contrato No 214-2024	3	Peces para el plan de colección: Agujon (Boulengerella maculata)	Unidad	1	136.489,00
Contrato No 214-2024	4	Peces para el plan de colección: Falso Disco (Herus severus)	Unidad	1	186.496,00
Contrato No 214-2024	5	Peces para el plan de colección: Bagre (Pseudoplastytoma orinocoence)	Unidad	1	74.748,00
Contrato No 214-2024	6	Peces para el Plan de colección: Jurupari (Satanoperca mapiritensis)	Unidad	1	162.077,00
Contrato No 214-2024	7	Peces para el plan de colección: Yamu (Brycon amazonicus)	Unidad	1	123.692,00
Contrato No 214-2024	8	Peces para el plan de colección: Cachama Albina (Piaractus brachypomus)	Unidad	1	152.456,00
Contrato No 214-2024	9	Peces para el plan de colección: Corydoras sp	Unidad	1	180.660,00
Contrato No 214-2024	10	Peces para el plan de colección: Caribe(Pugocentrus cariba) etapa juvenil superior 4cm	Unidad	1	44.533,00
Contrato No 214-2024	11	Peces para el plan de colección: Otocinclo (Nannoptopama spectabile etapa juvenil superior 5cm	Unidad	1	2.411,00
Contrato No 214-2024	12	Peces para el plan de colección: Raya común (Potamotrygon orbignyi), hembras etapa juvenil superior 5cm	Unidad	1	117.980,00
Contrato No 214-2024	13	Peces para el plan de colección: Raya motoro (Potamotrygon motoro), Hembra etapa juvenil superior 4cm	Unidad	1	430.313,00
Contrato No 214-2024	14	Peces para el plan de colección: Sopoaras Juveniles Semaprochilodus kneri -etapa juvenil 5cm	Unidad	1	45.124,00
Contrato No 214-2024	15	Peces para el plan de colección: Abramites (Abramites hypselonatus) - etapa juvenil superior 15 cm	Unidad	1	16.556,00
Contrato No 214-2024	16	Peces para el plan de colección: Arari coli rojo (Chalceus epakros) -etapa juvenil superior 5 cm	Unidad	1	16.388,00
Contrato No 214-2024	17	Peces para el plan de colección: Bocachico (Prochilodus mariea) -etapa juvenil superior 15 cm	Unidad	1	1.318,00
Contrato No 214-2024	18	Peces para el plan de colección: Bocon zebrina (Crenicichla zebrina)- etapa juvenil superior 10 cm	Unidad	1	581.373,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	19	Peces para el plan de colección: Escalares adultos(Pterophillum altum) 8 cm etapa juvenil.	Unidad	1	129.539,00
Contrato No 214-2024	20	Peces para el plan de colección: Falso escalar (Mesonauta insignis) etapa juvenil superior 4cm	Unidad	1	14.739,00
Contrato No 214-2024	21	Peces para el plan de colección: Hemiodo de punto (Hemiodos unimaculatus) -etapa juvenil superior 4cm	Unidad	1	9.030,00
Contrato No 214-2024	22	Peces para el plan de colección: Juan Viejo Cola rayada(Geophagus winemilleri) -etapa juvenil superior 3cm	Unidad	1	23.522,00
Contrato No 214-2024	23	Peces para el plan de colección: Leporinos tres puntos(Leporinus boehlkei) etapa juvenil superior 4 cm	Unidad	1	12.939,00
Contrato No 214-2024	24	Peces para el plan de colección: Lisa comun (Laemoyita taeniata) etapa juvenil superior 5cm	Unidad	1	12.914,00
Contrato No 214-2024	25	Peces para el plan de colección: Nicuro (Pimelodus blochii)-etapa juvenil superior 17 cm	Unidad	1	45.466,00
Contrato No 214-2024	26	Peces para el plan de colección: Palometa (Mylossoma duriventre) etapa juvenil superior 4cm	Unidad	1	14.944,00
Contrato No 214-2024	27	Peces para el plan de colección: Pavon (Cichla orinocensis), superior 15 cm - etapa juvenil	Unidad	1	101.350,00
Contrato No 214-2024	28	Peces para el plan de colección: Pez Fantasma negro (Apteronatus albifrons), 15cm-etapa juvenil superior 3,5 cm	Unidad	1	30.394,00
Contrato No 214-2024	29	Peces para el plan de colección: Pez lapiz rayado (Anostomus anostomus) - etapa juvenil superior 3,5 cm	Unidad	1	15.050,00
Contrato No 214-2024	30	Peces para el plan de colección: Strigata (Thracocharax stellatus)-etapa juvenil superior 4cm	Unidad	1	5.714,00
Contrato No 214-2024	31	Peces para el plan de colección: Tigrito (Pimelodus blochii), superior 10cm -etapa juvenil	Unidad	1	16.536,00
Contrato No 214-2024	32	Pie de cria de caracol manzana Adultos	Unidad	1	65.841,00
Contrato No 214-2024	33	Aceites Esenciales Premium 100% Puros - Aromas De Frutas. Coco- Vainilla, Coco, Fresa, Mango, Manzana Fresca, Melocotón, Piña,Naranja, Pomelo, Uva. 10 ml	Unidad	1	214.596,00
Contrato No 214-2024	34	Aspirador de secresiones para uso adulto, pediátrico y neonatal. Voltaje 110 V, potencia de entrada 90 VA Ruido =65 dB, Presión negativa máxima =0.075 MPa, Poder de succión 15 L/min, tiempo de trabajo continuo 0 – 30 min, tiempo de descanso 30 min, volumen del frasco 1.000 mL, peso 4,32 kg	Unidad	1	1.972.385,00
Contrato No 214-2024	35	Barbera de afeitar con mano de pasta, en acero inoxidable, resistente, que permite el cambio de cuchillas.	Unidad	1	37.136,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	36	Biberón para gato y perros x 50 ml	Unidad	1	12.131,00
Contrato No 214-2024	37	Biberón para terneros x 2 litros	Unidad	1	45.706,00
Contrato No 214-2024	38	Bombillo infrarrojo de calefacción, luz blanca	Unidad	1	53.305,00
Contrato No 214-2024	39	Calefactor de ambiente 1500 watts	Unidad	1	331.769,00
Contrato No 214-2024	40	Cepillo corporal para caballo, con cerdas suaves con agarre de goma o de madera de fácil agarre.	Unidad	1	102.306,00
Contrato No 214-2024	41	Chupo en silicona ideal para el flujo adecuado de flujo de leche y líquidos similares. Set x 3 Unidades.	Set x 3 Unidades	1	31.082,00
Contrato No 214-2024	42	Clicker de entrenamiento: botón simple con un sonido de clic. El clicker con forma de lágrima es ligero,Viene con una banda elástica para la muñeca para que puedas dejarla en tu muñeca o engancharla a la correa o a tus pantalones. No es solo un clicker de entrenamiento, sino también un silbato.Negro 2 en 1 – Clicker de entrenamiento para perros & amp; silbato con correa de muñecaMateriales: plástico. Tres agujeros de posición, más aire dentro y fuera, hacen que el sonido sea alto y claro, el sonido viaja más lejos	Unidad	1	39.767,00
Contrato No 214-2024	43	Conjunto de examen de oftalmoscopio y otoscopio de fibra óptica LED de diagnóstico, en acero inoxidable	Unidad	1	1.079.971,00
Contrato No 214-2024	44	Cortauñas para mascotas	Unidad	1	40.661,00
Contrato No 214-2024	45	Cuchilla minora	Cartón 60 cuchillas	1	35.678,00
Contrato No 214-2024	46	Dispensador spray botella de 1 lt	Unidad	1	30.090,00
Contrato No 214-2024	47	Escáner lector de microchip, de 10 a 15 dígitos recargable vía USB, no requiere batería	Unidad	1	1.091.257,00
Contrato No 214-2024	48	Fonendo doble campana, con manguera reforzada y peso de 150; longitud de 69 cm	Unidad	1	140.084,00
Contrato No 214-2024	49	Frasco coprológico: Empleado para recolección muestra coprológica, material clarificado para evidenciar turbulencia y definición visual de la muestra, tapa rosca hermética evita filtraciones, etiqueta con información del paciente y código de barras.	Bolsa 50 Unidades	1	50.761,00
Contrato No 214-2024	50	Frasco de orina	Bolsa 50 Unidades	1	44.814,00
Contrato No 214-2024	51	Fruto del arbol del totumo. Hueco. Tamaño grande	Unidad	1	17.752,00
Contrato No 214-2024	52	Guacal de perros 81 Largo X 57 Ancho X 61 Alto CM plástico.	Unidad	1	1.157.534,00
Contrato No 214-2024	53	Guacal Pequeño Puerta Sencilla 51x35x60 Cm	Unidad	1	317.690,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	54	Juguete kong extreme hueso large para perro. Color negro. 200 gramos.	Unidad	1	101.447,00
Contrato No 214-2024	55	Kennel de 40 cmx 25 cmx 40 cm alto plástico.	Unidad	1	176.356,00
Contrato No 214-2024	56	KONG Air Dog Squeaker Hueso juguete para perros.23 cm 250 g.mordedor con forma de hueso recubierto por una tela similar a la que se usa en las pelotas de tenis	Unidad	1	154.917,00
Contrato No 214-2024	57	Lámpara cuello de cisne de escritorio, que utilice bombilla estandar.	Unidad	1	305.814,00
Contrato No 214-2024	58	Lámpara cuello de cisne para cirugía, flexible en acero, con altura graduable telescópicamente, base fundida en hierro, tapa en acero, tubo de acero y toma corriente para 110 V.	Unidad	1	483.411,00
Contrato No 214-2024	59	Lazo de algodón, Calibre de 1/2.	Metro	1	5.631,00
Contrato No 214-2024	60	Lima de uñas para mascotas	Unidad	1	49.706,00
Contrato No 214-2024	61	Manta Termica Calor Para Reptiles Calefactor Incubadoras Para Animales Y Reptiles Para Terrario Reptiles Tortuga, Tortuga, Serpientes, Lagartos, Geckos, Arañas - Reptil Almohadilla Térmica 10x20cm	Unidad	1	298.502,00
Contrato No 214-2024	62	Manta térmica eléctrica, con almohadilla calefactora, antiarañazos, de poliéster, de 40X30 cm	Unidad	1	520.242,00
Contrato No 214-2024	63	Microchip para implantación subcutánea en animales silvestres y de compañía, que cumpla con los estandares ISO, con jeringa de aplicación de aguja calibre 12, en envase esteril, aprobrado por Icar (Comité Internacional de Registro Animal), con código de identificación único de base de datos internacional.	Caja por 25 Unidades	1	834.252,00
Contrato No 214-2024	64	Microtubo de muestra con EDTA 1 ml	Paquete de 50 Unidades	1	181.032,00
Contrato No 214-2024	65	Nebulizador pediátrico con estuche, motor de 120 voltios silencioso, máscara pediátrica de rocío, tubos y 5 filtros de reemplazo.	Unidad	1	417.460,00
Contrato No 214-2024	66	Resina acrílica para elaboración de prótesis dentales	Unidad	1	41.394,00
Contrato No 214-2024	67	Resucitador ambú para ventilación manual de pacientes pediátricos	Unidad	1	195.780,00
Contrato No 214-2024	68	Sulfatiazol (69%) Ingredientes inactivos: excipientes (31%) para peces	Tarro 10gr	1	68.239,00
Contrato No 214-2024	69	Tetero para bebe 9 onzas	Unidad	1	17.560,00
Contrato No 214-2024	70	Tetero para cachorro, punta de caucho de 120 ml	Unidad	1	26.323,00
Contrato No 214-2024	71	Tijeras punta roma para botiquín	Unidad	1	25.911,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	72	Cuchara con pantalla LCD para dosificar de 0.1 a 300 gr, que funciona con dos pilas AAA.	Unidad	1	59.464,00
Contrato No 214-2024	73	Cuchillos acero inoxidable que la hoja de este mida 27,3 cm 6 pulg y con mango plástico	Unidad	1	51.741,00
Contrato No 214-2024	74	Cuchillos acero inoxidable que la hoja mida 38,7cm 11 pulg y con mango plástico	Unidad	1	76.523,00
Contrato No 214-2024	75	Licuadora 3 aspas, potencia nominal a 1100W; potencia a pico de 1500W, material del vaso en vidrio resistente a ingredientes hirviendo, acople metálico, capacidad 1.75L. Motor reversible.	Unidad	1	1.134.893,00
Contrato No 214-2024	76	Pacora de mango plástico y hoja inoxidable de 14 pulgadas	Unidad	1	149.364,00
Contrato No 214-2024	77	Peinilla machete en acero 20"	Unidad	1	34.159,00
Contrato No 214-2024	78	Piedra para afilar cuchillos rectangular 15 cm	Unidad	1	23.019,00
Contrato No 214-2024	79	Recarga pipeta de gas	100 lb	1	338.866,00
Contrato No 214-2024	80	Recarga pipeta de gas	40 lb	1	141.376,00
Contrato No 214-2024	81	Recipiente plástico hermético 250 ml con tapa-Alimentos, apto para microondas	Unidad	1	22.725,00
Contrato No 214-2024	82	Recipiente plástico hermético 500 ml con tapa- alimentos apto para microondas	Unidad	1	31.072,00
Contrato No 214-2024	83	Recipiente plástico herméticos1000 ml con tapa- alimentos apto para microondas	Unidad	1	38.895,00
Contrato No 214-2024	84	Tabla picado blanca 50cm x50 cm x 10cm de grosor	Unidad	1	935.685,00
Contrato No 214-2024	85	Tablas picado blanca de polietileno grado alimenticio, Es resistente a la elongación, material de PE de baja densidad 50 cm x 30cm x 1,5 cm de grosor.	Unidad	1	83.906,00
Contrato No 214-2024	86	Tablas picado rojo de polietileno grado alimenticio, Es resistente a la elongación, material de PE de baja densidad 50 cm x 30cm x 1,5 cm de grosor	Unidad	1	84.403,00
Contrato No 214-2024	87	Tablas picado verde de polietileno grado alimenticio, Es resistente a la elongación, material de PE de baja densidad 50 cm x 30cm x 1,5 cm de grosor	Unidad	1	82.720,00
Contrato No 214-2024	88	Termo 1 lts plástico conservación	Unidad	1	32.100,00
Contrato No 214-2024	89	Termo 2 lts plástico conservación	Unidad	1	62.763,00
Contrato No 214-2024	90	Termo de 1,9 litros hermético y térmico para líquidos, que mantiene la temperatura y con sistema de válvula para servir sin necesidad de sacar la tapa. Cuerpo de acero inoxidable, material resistente que ayuda a conservar la temperatura	Unidad	1	150.650,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	91	Vasos medidores graduado de 100ml plástico transparente	Unidad	1	9.285,00
Contrato No 214-2024	92	Vasos medidores graduado de 150ml plástico transparente	Unidad	1	11.076,00
Contrato No 214-2024	93	Vasos medidores graduado de 200ml plástico transparente	Unidad	1	12.170,00
Contrato No 214-2024	94	Vasos medidores graduado de 250ml plástico transparente	Unidad	1	13.128,00
Contrato No 214-2024	95	Vasos medidores graduado de 50ml plástico transparente	Unidad	1	5.418,00
Contrato No 214-2024	96	Abono de calcio y fosforo	Kilo	1	39.629,00
Contrato No 214-2024	97	Abono orgánico	Tonelada	1	652.214,00
Contrato No 214-2024	98	Alcohol glicerinado al 70% concentración con registro sanitario	Garrafa x 5 galones	1	111.924,00
Contrato No 214-2024	99	Amonio cuaternario sin fragancia de septima generación con registro sanitario	Garrafa x 5 galones	1	149.037,00
Contrato No 214-2024	100	Atomizador plástico de 500 ml	Unidad	1	3.210,00
Contrato No 214-2024	101	Azufre	kilo	1	6.386,00
Contrato No 214-2024	102	Balde plástico con tapa ajustable de 10 litros, Largo: 17.7 cm, Alto: 29.0 cm, Ancho: 29.7 cm	Unidad	1	30.187,00
Contrato No 214-2024	103	Balde plástico con tapa ajustable de 2 litros de 20 cm y diametro de 15 cm	Unidad	1	22.628,00
Contrato No 214-2024	104	Balde plástico con tapa ajustable de 30 litros, Largo: 40 cm, Alto: 38 cm, Ancho 8CM	Unidad	1	161.967,00
Contrato No 214-2024	105	Balde plástico con tapa ajustable de 5 litros de 23 cm y diametro de 20 cm	Unidad	1	22.555,00
Contrato No 214-2024	106	Balde plástico con tapa ajustable, capacidad de 20 litros, Alto:33.3 cm Ancho: 34.2cm largo:22 cm, para transporte de comida	Unidad	1	90.133,00
Contrato No 214-2024	107	Platón plástico para uso doméstico, con capacidad de 1L. Forma cónica	Unidad	1	7.612,00
Contrato No 214-2024	108	Bicarbonato de sodio	Kilo	1	9.679,00
Contrato No 214-2024	109	Bolsa plástica blanca biodegradable 100x120 cm	Paquete (10 Unidades)	1	20.164,00
Contrato No 214-2024	110	Bolsa plástica blanca biodegradable 50x70 cm	Paquete (10 Unidades)	1	5.106,00
Contrato No 214-2024	111	Bolsa plástica blanca biodegradable 70x100 cm	Paquete (10 Unidades)	1	13.871,00
Contrato No 214-2024	112	Bolsa plástica negra biodegradable 100x120 cm	Paquete (10 Unidades)	1	17.587,00
Contrato No 214-2024	113	Bolsa plástica negra biodegradable 50 x70 cm	Paquete (10 Unidades)	1	3.838,00
Contrato No 214-2024	114	Bolsa plástica negra biodegradable 70x100 cm	Paquete (10 Unidades)	1	11.371,00
Contrato No 214-2024	115	Bolsa plástica roja biodegradable 100x120 cm	Paquete (10 Unidades)	1	20.132,00
Contrato No 214-2024	116	Bolsa plástica roja biodegradable 50 x70 cm	Paquete (10 Unidades)	1	5.142,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	117	Bolsa plástica roja biodegradable 70x100 cm	Paquete (10 Unidades)	1	13.872,00
Contrato No 214-2024	118	Bolsa plástica Trasparente tipo Extra-jumbo alto (100cm x 120 cm)	Paquete (10 Unidades)	1	7.581,00
Contrato No 214-2024	119	Bolsa plástica verde biodegradable 100x120 cm	Paquete (10 Unidades)	1	20.170,00
Contrato No 214-2024	120	Bolsa plástica verde biodegradable 50 x70 cm	Paquete (10 Unidades)	1	5.105,00
Contrato No 214-2024	121	Bolsa plástica verde biodegradable 70x100 cm	Paquete (10 Unidades)	1	13.898,00
Contrato No 214-2024	122	Carbón activado en polvo, tamaño de poro microporo hasta (2.0nm)	Kilo	1	23.850,00
Contrato No 214-2024	123	Cepillo de plástico de 30 cm de cerdas rígidas de PETBastón de madera de 120 cm, incluido • Alta resistencia a químicos de limpieza. Medidas 30 cm x 6 cm x 12 cm	Unidad	1	9.829,00
Contrato No 214-2024	124	Cloro granulado al 70% concentración al 70% con registro sanitario	Kilo	1	30.088,00
Contrato No 214-2024	125	Desengrasante para superficies con suciedad pesada de alta concentración ecológico de 5 litros. ecológico x 5 litros, con registro sanitario	Garrafa x 5 lt	1	113.258,00
Contrato No 214-2024	126	Desinfectante natural que se extrae de la destilación seca de la madera. Está compuesta principalmente por fenol (ácido fénico) y cresol (ácido cresílico). Es un desinfectante muy poderoso, de origen natural, y que se emplea para elaborar diferentes compuestos destinados a la limpieza y desinfección Galón de 3,7851 litros.	Galón de 3,7851 litros	1	62.579,00
Contrato No 214-2024	127	Detergente en polvo biodegradable por 20 kilos.	Bolsa por 20 kilos	1	142.413,00
Contrato No 214-2024	128	Detergente liquido industrial	Garrafax 20 litros	1	112.981,00
Contrato No 214-2024	129	Escoba recta cerda blanda (con palo)	Unidad	1	8.399,00
Contrato No 214-2024	130	Escoba recta cerda dura (con palo) palo de madera	Unidad	1	7.596,00
Contrato No 214-2024	131	Esencia de flores Bach spray depresión	Frasco 50 ml	1	45.226,00
Contrato No 214-2024	132	Esponjilla doble uso 10 * 9 cm	Paquete x 6	1	6.391,00
Contrato No 214-2024	133	Guante industrial, talla 10" latex-caucho calibre 35	Par	1	8.237,00
Contrato No 214-2024	134	Guante industrial, talla 7" latex-caucho calibre 35	Par	1	7.933,00
Contrato No 214-2024	135	Guante industrial, talla 8" latex-caucho calibre 35	Par	1	8.083,00
Contrato No 214-2024	136	Guante industrial, talla 9" latex-caucho calibre 35	Par	1	7.824,00
Contrato No 214-2024	137	Hipoclorito de sodio al 5.25% x 20 litros con registro sanitario	Cuñete (5 galones)	1	102.310,00
Contrato No 214-2024	138	Jabón azul en barra x 300 gr sin fragancia Cajas	Caja (25 Unidades)	1	104.321,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	139	Jabón líquido antibacterial para manos con registro sanitario	Cuñete (5 galones)	1	126.620,00
Contrato No 214-2024	140	Lavaloza líquido para el lavado manual de artefactos de cocina.	Galón x 3,7851 litros	1	39.588,00
Contrato No 214-2024	141	Pañitos de limpieza absorbente antibacterial reutilizables paños con Tecnología Power pockets	Paquete 80 paños	1	72.025,00
Contrato No 214-2024	142	Papel Cocina x 150 hojas	Rollo	1	7.177,00
Contrato No 214-2024	143	Pasta de clorox 90%x 5 Unidades	Tarro	1	39.898,00
Contrato No 214-2024	144	Sabra abrasiva verde	Paquete x 36	1	11.906,00
Contrato No 214-2024	145	Sales de amonio cuaternario 26 g Didecyldimetil amonio cloruro 2.4 g Dioctyldimetil amonio cloruro 2.4 g Octydecildimetil amonio cloruro 4.8 g Alkyldimetil benzil amonio cloruro 6.4 g Glutaraldehido 6 g	Garrafa 20 lt	1	1.028.090,00
Contrato No 214-2024	146	Soda caustica granulada	Kilo	1	28.440,00
Contrato No 214-2024	147	Sustrato de pino descontaminado	Bulto 20 Kg	1	45.183,00
Contrato No 214-2024	148	Toallas de cocina mega absorbentes triple hoja	Paquete de 120 toallas	1	15.862,00
Contrato No 214-2024	149	Escoba metalica tipo rastrillo con palo diseñada para labores de jardinería. Es ideal para recoger y agrupar hojas, ramas, contaminantes o residuos que puedan caer en el jardín. De 22 dientes con una altura de 38 cm y un ancho de 40 cm.	Unidad	1	46.468,00
Contrato No 214-2024	150	Trapero tipo 1A con palo Copa 1200 gr	Unidad	1	16.117,00
Contrato No 214-2024	151	Urea	kilo	1	6.441,00
Contrato No 214-2024	152	Varsol	Garrafa x 5 galones	1	258.293,00
Contrato No 214-2024	153	Biopsia	Examen	1	262.524,00
Contrato No 214-2024	154	Coprológico	Examen	1	64.151,00
Contrato No 214-2024	155	Coproscópico	Examen	1	62.703,00
Contrato No 214-2024	156	Cuadro hemático	Examen	1	68.194,00
Contrato No 214-2024	157	Cultivo y antibiograma	Examen	1	215.000,00
Contrato No 214-2024	158	Ecocardiograma	Examen	1	171.541,00
Contrato No 214-2024	159	Ecografía	Examen	1	198.198,00
Contrato No 214-2024	160	Glucosa en sangre	Examen	1	9.367,00
Contrato No 214-2024	161	Hemoparásitos	Examen	1	60.228,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	162	Histopatología	Examen	1	285.304,00
Contrato No 214-2024	163	Minerales en sangre	Examen	1	263.061,00
Contrato No 214-2024	164	Químicas	Examen	1	54.939,00
Contrato No 214-2024	165	Radiografía	Examen	1	177.611,00
Contrato No 214-2024	166	Raspado de piel	Examen	1	65.482,00
Contrato No 214-2024	167	T4	Examen	1	154.053,00
Contrato No 214-2024	168	THS	Examen	1	153.541,00
Contrato No 214-2024	169	Acondicionador de agua Prime, que elimina el cloro, la cloramina y el amoniaco en Agua de acuarios.	Frasco de 4 lt	1	989.602,00
Contrato No 214-2024	170	Acuarios de vidrio 5 mmx 59 largo x 39 de ancho y 51 de alto	Unidad	1	330.823,00
Contrato No 214-2024	171	Bacterias benéficas para mejorar la calidad del agua, descomponiendo el exceso de alimentos.	Frasco de 500 ml	1	295.776,00
Contrato No 214-2024	172	Cupramina que erradica ectoparásitos de peces de agua dulce	Frasco de 250 ml	1	199.141,00
Contrato No 214-2024	173	Eliminador de amoníaco libre tóxico para usar durante el ciclado del acuario.	Frasco de 500 ml	1	167.010,00
Contrato No 214-2024	174	Guata o tela de algodón 500 gr	100mts	1	1.112.590,00
Contrato No 214-2024	175	Sulfatiazol 36%, verde de malaquita 1.9, nitrofuratadina para peces	10gr	1	238.018,00
Contrato No 214-2024	176	Metronidazol 70% polvo para peces	5gr	1	201.753,00
Contrato No 214-2024	177	Sulfato de neomicina 43% para peces	10gr	1	76.228,00
Contrato No 214-2024	178	Triple 18 fertilizante	Bulto 30 kg	1	293.377,00
Contrato No 214-2024	179	Cajas Plasticas organizadoras de 25 litros	Unidad	1	51.789,00
Contrato No 214-2024	180	Kit Análisis Agua Nitritos Nitrato Amoniaco Peces	Unidad	1	382.866,00
Contrato No 214-2024	181	Mezcla de aldehidos, verde de malaquita y polímeros protectores para el control de endoparásitos de peces de acuario.	Frasco de 500 ml	1	189.776,00
Contrato No 214-2024	182	Mezcla de bacterias aeróbicas, anaeróbicas y facultativas que facilitan la descomposición de los residuos orgánicos, amoníaco, nitrito y nitrato.	Frasco de 4 lt	1	789.300,00
Contrato No 214-2024	183	Mezcla de oligoelementos que brindan salud y crecimiento a los peces de agua dulce	Frasco por 250 ml	1	98.341,00
Contrato No 214-2024	184	Planta acuática lechuga de agua	Unidad	1	28.125,00
Contrato No 214-2024	185	Planta acuatica loto	Unidad	1	9.975,00
Contrato No 214-2024	186	Planta acuáticca Buchon de agua	Unidad	1	40.569,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	187	Polímero antibacteriano contra infecciones internas del pez.	Frasco por 5 gr	1	89.073,00
Contrato No 214-2024	188	Potenciador del sabor del alimento con aroma natural, para peces "melindrosos"	Frasco por 250 ml	1	88.313,00
Contrato No 214-2024	189	Potenciador del sabor del alimento, orexígeno	Frasco por 2 lt	1	478.411,00
Contrato No 214-2024	190	Producto a base de kanamicina para tratar enfermedades fúngicas y bacterianas de los peces.	Frasco por 5 gr	1	92.569,00
Contrato No 214-2024	191	Producto con agentes precipitantes y floculantes para eliminar enturbamiento del agua del acuario	Frasco por 500 ml	1	164.710,00
Contrato No 214-2024	192	Producto que protege la capa de limo. Reduce estrés y toxicidad del amoníaco cuando se manejan o transportan peces	Frasco de 4 lt	1	1.716.364,00
Contrato No 214-2024	193	Sal marina de máxima calidad para acuarios de agua dulce. Sal extra blanca de la mina de UPIN	Bulto 15 Kg	1	26.892,00
Contrato No 214-2024	194	Tampón no fosfato para elevar el Ph y la alcalinidad.	Frasco de 300 gr	1	109.826,00
Contrato No 214-2024	195	Tampón no fosfato para reducir el Ph.	Frasco de 600 gr	1	170.444,00
Contrato No 214-2024	196	Planta "Balazo" de 30 a 40 cms de altura	Unidad	1	31.334,00
Contrato No 214-2024	197	Bastón liso de bola de colores, mango traslúcido, de 14" de largo. Boya color rojo.	Unidad	1	248.767,00
Contrato No 214-2024	198	Batería para conejo de 3 pisos, incluye 3 jaulas, comedero de tolva en cada nivel, bebedero lineal de 20 cm en cada en lámina galvanizada, charolas de limpieza, armazón soporte.	Unidad	1	1.343.681,00
Contrato No 214-2024	199	Bebedero manual de 1 litro para pollo	Unidad	1	28.082,00
Contrato No 214-2024	200	Bebederos para pajaro 130 ml	Unidad	1	38.301,00
Contrato No 214-2024	201	Bebederos para ratones (Botella plastica con antigoteo) 500ml	Unidad	1	52.912,00
Contrato No 214-2024	202	Bromelias de 30 a 40cm de altura	Unidad	1	138.497,00
Contrato No 214-2024	203	Cactus de 30 a 40 cms de altura	Unidad	1	52.123,00
Contrato No 214-2024	204	Caja Acuarios raton 43x53x20cm acrilico 6mm, tapas de acero inoxidable	Unidad	1	751.089,00
Contrato No 214-2024	205	Caja colectiva Rata 34x47x20cm acrilico cristal 6mm, tapa en acero inoxidable	Unidad	1	733.494,00
Contrato No 214-2024	206	Caja cria Rata 27x37x15 cm acrilico cristal de 6mm, tapa en acero inoxidable	Unidad	1	682.630,00
Contrato No 214-2024	207	Caja cria Raton, 19x29x12cm acrilico cristal 6mm, tapa en acero inoxidable	Unidad	1	667.096,00
Contrato No 214-2024	208	Rollo cabuya de fique	Rollo x 200 mts	1	57.171,00
Contrato No 214-2024	209	Costal de fique	Unidad	1	26.918,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	210	Canguro. El Terry Ryan Treat Pouch ™ tiene un forro resistente al agua.La bolsa mide aproximadamente 6.5 pulgadas x 8.5 pulgadas. La apertura mide 3 pulgadas x 6 pulgadas. La pretina mide 46,5 pulgadas. Incluye un folleto de Consejos de entrenamiento de Terry Ryan.	Unidad	1	213.525,00
Contrato No 214-2024	211	Comedero manual para pollo de engorde cap 9 kilos	Unidad	1	34.937,00
Contrato No 214-2024	212	Glifosato x 3,7851	Galon	1	227.406,00
Contrato No 214-2024	213	Jaula en torre de 5 módulos, con capacidad 150 codornices, incluye: comederos en lamina galvanizada, bebederos automáticos en copa o niple, bandejas en lamina galvanizada y estructuras metálicas	Unidad	1	1.325.004,00
Contrato No 214-2024	214	MaxiPaws ultrasónico profesional silbato de entrenamiento.Silbato es ajustable para encontrar la frecuencia perfecta para su perro.acero inoxidable.5,3 cm de longitud, 0,8 cm de diámetro aproximadamente. Correa a juego le permite usar el silbato para que siempre esté a mano.	Unidad	1	112.974,00
Contrato No 214-2024	215	Panel de musgo verde hierba 114x57cm para murales y paredes de musgo natural. Los paneles de musgo consisten en musgo de Islandia o liquen de reno. Los paneles de musgo están disponibles en 19 colores en el tamaño de 114 cm x 57 cm.	Unidad	1	442.737,00
Contrato No 214-2024	216	Planta acuática para acuarios natural. Elodea canadiences	Unidad	1	26.933,00
Contrato No 214-2024	217	Ramos plantas artificiales color verde de 30 a 40 cm alto	Unidad	1	133.708,00
Contrato No 214-2024	218	Target stick La boya no porosa está unida a un mango translúcido para facilitar la conducción de caballos, mamíferos marinos y animales exóticos de un punto a otro. ¡Y flota! Mide 24 ".	Unidad	1	221.485,00
Contrato No 214-2024	219	Aceite vegetal	Frasco x 3000 ml	1	4.910,00
Contrato No 214-2024	220	Acelga fresca	Kilogramo	1	7.184,00
Contrato No 214-2024	221	Ahuyama entera	kilogramo	1	4.592,00
Contrato No 214-2024	222	Ajonjoli	Kilogramo	1	68.984,00
Contrato No 214-2024	223	Alevino de cachama	Unidad	1	1.373,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	224	Alimento en polvo que al mezclarse con agua proporciona una nutrición completa y balanceada que puede emplearse como único alimento, como suplemento alimenticio, para aumentar las calorías y elementos nutritivos ingeridos o para mantener una buena alimentación. es nutrición especializada para personas que están perdiendo masa muscular por diversas causas tales como lesiones, cirugías o envejecimiento y no pueden suplir sus necesidades nutricionales.Contiene Almidón hidrolizado de maíz. Aceites vegetales: (aceite de girasol con alto contenido de acido oleico, aceite de soya,aceite de canola), sacarosa, caseinato de calcio. Minerales: (citrato de sodio, fosfato dibásico de potasio, cloruro de magnesio, carbonato de calcio, citrato de potasio, cloruro de potasio, cloruro de sodio, fosfato monobásico de sodio, sulfato de zinc, sulfato ferroso, sulfato de manganeso, sulfato de cobre, cloruro de cromo, molibdato de sodio, yoduro de potasio, selenito de sodio), proteína aislada de soya, fructo-oligosacáridos (FOS), inulina, proteína aislada de leche, saborizante artificial. Vitaminas: (cloruro de colina, ascorbato de sodio, vitamina E, palmitato de ascorbilo, mezcla de tocoferoles concentrados, acetato de vitamina A, niacinamida, pantotenato de calcio, biotina, vitamina D3, cianocobalamina, clorhidrato de piridoxina, clorhidrato de tiamina, acido fólico, riboflavina, filoquinona, beta-caroteno). Puede contener: fosfato tricalcico, sulfato de magnesio.	Tarro 900 gr	1	208.536,00
Contrato No 214-2024	225	Anis	Kilogramo	1	140.550,00
Contrato No 214-2024	226	Apio fresco	Kilogramo	1	7.438,00
Contrato No 214-2024	227	Arandano	Kilogramo	1	73.677,00
Contrato No 214-2024	228	Arracacha fresca	Kilogramo	1	8.824,00
Contrato No 214-2024	229	Arroz blanco	Libra	1	4.229,00
Contrato No 214-2024	230	Artemia Salina	Lata x 450 gr	1	646.322,00
Contrato No 214-2024	231	Arveja	kilogramo	1	8.803,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	232	Avena en hojuelas	kilogramo	1	8.216,00
Contrato No 214-2024	233	Avena en hojuelas para alimentación animal	Bulto x 40 kg	1	117.752,00
Contrato No 214-2024	234	Azúcar blanca	kilogramo	1	5.260,00
Contrato No 214-2024	235	Banano (verde)	Kilogramo	1	7.324,00
Contrato No 214-2024	236	Bebida láctea con probioticos	Paquete x 8 botellas de 100 g	1	36.316,00
Contrato No 214-2024	237	Brócoli	Kilogramo	1	21.197,00
Contrato No 214-2024	238	Coliflor	kilogramo	1	17.197,00
Contrato No 214-2024	239	Brevas en almibar	frasco x 500 g	1	21.157,00
Contrato No 214-2024	240	Berenjena	kilogramo	1	9.749,00
Contrato No 214-2024	241	Calabacin	kilogramo	1	8.964,00
Contrato No 214-2024	242	Repollo	kilogramo	1	15.615,00
Contrato No 214-2024	243	Cacahuate natural	Bulto 20 kg	1	420.617,00
Contrato No 214-2024	244	Cachama	Kilogramo	1	26.946,00
Contrato No 214-2024	245	Camarón de río, vivo	Unidad	1	6.221,00
Contrato No 214-2024	246	Canela en rollo	Libra	1	137.978,00
Contrato No 214-2024	247	Cangrejo de río, vivo	Unidad	1	5.538,00
Contrato No 214-2024	248	Cascarilla de arroz cruda, proveniente de la actividad arrocera	Paca 40 Kg	1	34.191,00
Contrato No 214-2024	249	Cereal infantil para hacer papilla, con probióticos, vitaminas y minerales, a base de harina de trigo, avena, cebada, maíz y arroz	Caja por 350 gr	1	27.285,00
Contrato No 214-2024	250	Cilantro	Kilogramo	1	69.104,00
Contrato No 214-2024	251	Ciruela roja Importado	Kilogramo	1	24.200,00
Contrato No 214-2024	252	Clavo de olor	Kilogramo	1	147.900,00
Contrato No 214-2024	253	Coco de 1 kg	Unidad	1	10.538,00
Contrato No 214-2024	254	Menundencias de pollo	Kilogramo	1	10.742,00
Contrato No 214-2024	255	Corazón de res	Kilogramo	1	11.951,00
Contrato No 214-2024	256	Costilla de cerdo	Kilogramo	1	16.024,00
Contrato No 214-2024	257	Costilla de res	Kilogramo	1	12.793,00
Contrato No 214-2024	258	Crema de leche	Bolsa 450 ml	1	14.219,00
Contrato No 214-2024	259	Cuajada	Kilogramo	1	31.170,00
Contrato No 214-2024	260	Elodea canadensis	Unidad	1	16.374,00
Contrato No 214-2024	261	Ensilaje de maíz	Bulto 50 Kg	1	41.953,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	262	Espinaca fresca	Kilogramo	1	8.792,00
Contrato No 214-2024	263	Estolones o tallo de pasto de corte Cuba 23	Kilo	1	10.365,00
Contrato No 214-2024	264	Estolones o tallos pasto de corte King grass	Kilo	1	10.120,00
Contrato No 214-2024	265	Fibra vegetal compuesta por la cascara de Plántago psyllium	Tarro x 400 g	1	98.442,00
Contrato No 214-2024	266	Estropajo	Trozo de 35 cm	1	29.163,00
Contrato No 214-2024	267	Fórmula con hierro para lactantes prematuros y/o lactantes con bajo peso al nacer para ser usada después del alta hospitalaria de 0 a 12 meses de edad. Contiene Leche descremada, maltodextrina, Aceites vegetales: (aceite de soya, aceite de girasol con alto contenido de ácido oleico, aceite de triglicéridos de cadena media, aceite de coco), lactosa, concentrado de proteína de suero de leche, Minerales: (carbonato de calcio, fosfato dibásico de potasio, cloruro de sodio, cloruro de magnesio, sulfato ferroso, cloruro de potasio, sulfato de zinc, sulfato cúprico, sulfato de manganeso, yoduro de potasio, selenato de sodio, fosfato tricálcico), Vitaminas: (ascorbato de sodio, cloruro de colina, palmitato de ascorbilo, m-inositol, vitamina E, niacinamida, mezcla de tocoferoles concentrados, pantotenato de calcio, vitamina B12, palmitato de vitamina A, clorhidrato de tiamina, riboflavina, clorhidrato de piridoxina, beta-caroteno, ácido fólico, vitamina K, biotina, Vitamina D3), ácido araquidónico (AA) proveniente de aceite de Mortierella alpina, ácido docosahexaenoico (DHA) proveniente de aceite de rypthecodinium cohnii, Nucleótidos: (5'- monofosfato de citidina, 5'-monofosfato de uridina disódica, 5'-monofosfato de guanosina disódica, 5'- monofosfato de adenosina), taurina, L-carnitina. Contiene leche e ingredientes derivados de soya.	Frasco 59 ml	1	4.719,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	268	Fórmula infantil de inicio enriquecida con hierro y probióticos para lactantes. Bífidos BL: Cultivos probióticos activos. Promueven una microbiota saludable a través del estímulo y maduración de las defensas inmunes para ayudar a la prevención de las infecciones intestinales. El consumo regular de una fórmula infantil con Bifidobacterium Lactis vivos también mejora el hábito intestinal, dando como resultado heces más blandas, y además una disminución de la dermatitis del área del pañal.• Opti Pro® 1: Proceso único patentado por Nestlé, con el cual se fraccionan las proteínas para extraer la CGMP (Caseína Glico Macro Péptido) y obtener una proteína de mejor calidad (menor ingesta de proteínas con una mejor asimilación de los aminoácidos), adición mayor de lactoalbúmina (rica en triptófano), lo cual permite un perfil de aminoácidos muy cercano al de la leche materna y menores residuos proteicos en el lumen intestinal, protegiendo al bebé de heces duras y caprinas. Esta composición mejorada de aminoácidos hace que la proteína ingerida sea mejor utilizada, y por tanto que el lactante produzca menos urea que a su vez debe metabolizar en el hígado y excretarlo vía renal en forma de nitrógeno ureico. Es decir, se reduce el estrés metabólico hepático, renal y la sobrecarga renal de solutos, que contiene: LC-PUFAs: Dos ácidos grasos poliinsaturados de cadena larga con una relación 1:1 (DHA/ARA), que además de beneficiar la síntesis del tejido nervioso y el desarrollo de la visión, modulan la respuesta inmune, evitando una sobreestimulación inflamatoria permanente. Inmunonutrientes protectores: Selenio, Nucleótidos, L-arginina,Vitamina A y Zinc, necesarios para una respuesta inmune normal a nivel del intestino.	Tarro 900 gr	1	184.987,00
Contrato No 214-2024	269	forraje fresco, variedad King grass, elefante, Cuba.	Kilogramo	1	10.327,00
Contrato No 214-2024	270	Fresa	Kilogramo	1	16.517,00
Contrato No 214-2024	271	Fríjol	Kilogramo	1	15.170,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	272	Frijol verde	Kilo	1	19.255,00
Contrato No 214-2024	273	Frutos del mar	Libra	1	68.642,00
Contrato No 214-2024	274	Galleta integral con fibra y avena	Paquete 415 gr	1	12.277,00
Contrato No 214-2024	275	Atun lomos en aceite	Lata x 160 g	1	11.350,00
Contrato No 214-2024	276	Pan intengral tajado	Paquete x 500 g	1	14.221,00
Contrato No 214-2024	277	Pan para hamburguesas	Paquete x 400 g	1	8.292,00
Contrato No 214-2024	278	Garbanzo	Kilo	1	10.513,00
Contrato No 214-2024	279	Gelatina de sabores	Libra	1	7.690,00
Contrato No 214-2024	280	Gelatina sin sabor	Libra	1	74.934,00
Contrato No 214-2024	281	Granadilla	Kilogramo	1	17.836,00
Contrato No 214-2024	282	Greda natural	Kilogramo	1	12.348,00
Contrato No 214-2024	283	Guama	Kilogramo	1	7.531,00
Contrato No 214-2024	284	Guanabana	Kilogramo	1	14.027,00
Contrato No 214-2024	285	Guatila	Kilogramo	1	5.577,00
Contrato No 214-2024	286	Guayaba pera	Kilogramo	1	7.418,00
Contrato No 214-2024	287	Habichuela fresca	Kilogramo	1	7.119,00
Contrato No 214-2024	288	Harina de arroz	Bulto x 40 kg	1	162.556,00
Contrato No 214-2024	289	Harina de carne	Kilogramo	1	6.638,00
Contrato No 214-2024	290	Harina de hueso	Kilogramo	1	20.490,00
Contrato No 214-2024	291	Harina de maíz	Bulto x 40 kg	1	162.183,00
Contrato No 214-2024	292	Harina de trigo blanca	Kilogramo	1	7.660,00
Contrato No 214-2024	293	Huesos de jibia para aves	Unidad	1	17.825,00
Contrato No 214-2024	294	Huesos de jibia para aves 16cm x 7 cm . Bolsa por Unidad	Unidad	1	18.415,00
Contrato No 214-2024	295	Huevos AA	Cubeta X 30 unidades	1	28.511,00
Contrato No 214-2024	296	Kiwi	kilogramo	1	26.206,00
Contrato No 214-2024	297	Kumis	Litro	1	17.489,00
Contrato No 214-2024	298	Leche de cabra	Litro	1	26.805,00
Contrato No 214-2024	299	Leche de almendra	Litro	1	27.675,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	300	Leche de Soya	Kilogramo	1	59.495,00
Contrato No 214-2024	301	Leche deslactosada de vaca	Bolsa x 900 ml	1	5.118,00
Contrato No 214-2024	302	Leche entera de vaca	Bolsa x 900 ml	1	7.927,00
Contrato No 214-2024	303	Leche en polvo entera	Bolsa x 380 g	1	21.665,00
Contrato No 214-2024	304	Leche evaporada	Lata x 400 g	1	29.567,00
Contrato No 214-2024	305	Mermelada sin azúcar	frasco x 250g	1	21.961,00
Contrato No 214-2024	306	Limón	Kilogramo	1	3.163,00
Contrato No 214-2024	307	Leche en polvo deslactosada con hierro y zinc	Bolsa 380 gr	1	26.812,00
Contrato No 214-2024	308	Lechuga común	Kilogramo	1	4.223,00
Contrato No 214-2024	309	Lenteja pardina	Kilogramo	1	6.001,00
Contrato No 214-2024	310	Levadura	Kilogramo	1	13.236,00
Contrato No 214-2024	311	Limónaria	Kilogramo	1	8.534,00
Contrato No 214-2024	312	Maíz amarillo	Bulto x 50 kg	1	213.265,00
Contrato No 214-2024	313	Mamoncillo	Kilogramo	1	15.153,00
Contrato No 214-2024	314	Mandarina dulce	Kilogramo	1	8.541,00
Contrato No 214-2024	315	Mango común MADURO	Kilogramo	1	12.974,00
Contrato No 214-2024	316	Mantequilla de Mani	Tarro x 500 gr	1	23.999,00
Contrato No 214-2024	317	Mantequilla tradicional	Libra	1	20.506,00
Contrato No 214-2024	318	Manzana roja	Kilogramo	1	20.758,00
Contrato No 214-2024	319	Maracuyá fruta	Kilogramo	1	5.117,00
Contrato No 214-2024	320	Mazorca entera tierna	Bulto x 50 kg	1	231.983,00
Contrato No 214-2024	321	Melón	Kilogramo	1	10.565,00
Contrato No 214-2024	322	Menta	Kilogramo	1	85.750,00
Contrato No 214-2024	323	Miel de abejas natural	Tarro x 1000ml	1	25.563,00
Contrato No 214-2024	324	Mora	Kilogramo	1	10.571,00
Contrato No 214-2024	325	Naranja dulce	Kilogramo	1	6.155,00
Contrato No 214-2024	326	Palomitas de maíz	Libra	1	5.568,00
Contrato No 214-2024	327	Panela	Kilogramo	1	8.782,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	328	Papa blanca	Kilogramo	1	4.101,00
Contrato No 214-2024	329	Papaya común	Kilogramo	1	5.742,00
Contrato No 214-2024	330	Pasta	Kilogramo	1	7.407,00
Contrato No 214-2024	331	Pasto deshidratado en pacas	Paca 12 Kg	1	31.666,00
Contrato No 214-2024	332	Pasto peletizado de Alfalfa	Bulto x 40 kg	1	136.827,00
Contrato No 214-2024	333	Pasto prensado en cubos de alfalfa	Bulto x 40 kg	1	129.417,00
Contrato No 214-2024	334	Patilla	Kilogramo	1	5.243,00
Contrato No 214-2024	335	Pepino cohombro	Kilogramo	1	6.967,00
Contrato No 214-2024	336	Pera común	Kilogramo	1	31.255,00
Contrato No 214-2024	337	Pimentón	Kilogramo	1	12.389,00
Contrato No 214-2024	338	Piña dulce	Kilogramo	1	8.398,00
Contrato No 214-2024	339	Plátano maduro	Kilogramo	1	6.921,00
Contrato No 214-2024	340	Pollo cuadro	Kilogramo	1	23.962,00
Contrato No 214-2024	341	Polvo de hornear	Libra	1	15.397,00
Contrato No 214-2024	342	Raices chinas	Kilogramo	1	15.238,00
Contrato No 214-2024	343	Remolacha	Kilogramo	1	8.735,00
Contrato No 214-2024	344	Salvado de trigo	Bulto 20 kg	1	133.000,00
Contrato No 214-2024	345	Sabila penca	Unidad	1	7.778,00
Contrato No 214-2024	346	Semilla de Chia	Kilogramo	1	50.809,00
Contrato No 214-2024	347	Semillas de girasol	Bulto x 20 kg	1	358.152,00
Contrato No 214-2024	348	Semillas de plantas medicinales Hinojo,calendula, Albahaca,oregano/sobres 5 gr	Unidad	1	36.627,00
Contrato No 214-2024	349	Tomate chonto	Kilogramo	1	7.700,00
Contrato No 214-2024	350	Uva Isabela	Bandeja x Libra	1	7.113,00
Contrato No 214-2024	351	Uvas pasas	Kilogramo	1	29.083,00
Contrato No 214-2024	352	Viruta	Bulto 15 Kg	1	20.977,00
Contrato No 214-2024	353	Yogurt entero de variados sabores	Litro	1	17.728,00
Contrato No 214-2024	354	Yuca fresca	Kilogramo	1	4.096,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	355	Zanahoria entera	Bulto x 50 kg	1	172.125,00
Contrato No 214-2024	356	Zapote	Kilogramo	1	9.621,00
Contrato No 214-2024	357	Calostro bovino en polvo	Sobre x 500 g	1	70.283,00
Contrato No 214-2024	358	Proteina de suero de leche sin saborizantes,ni azúcares añadidos, en polvo con una concentración minima del 80 %	Tarro x 2 libras	1	369.590,00
Contrato No 214-2024	359	Fórmula infantil inicial premium parcialmente hidrolizada de leche de vaca. Con 2 HM-Os (2'FL y LNnt), Proteína OPTIPRO® HA, Probiótico B.Lactis, DHA y ARA. LACTOSA, aceites vegetales (girasol alto oleico, nabina, girasol y de Mortierella alpina rico en ARA), proteínas hidrolizadas parcial y enzimáticamente* de suero de LECHE, sales minerales (glicerofosfato cálcico, fosfato cálcico, cloruro de magnesio, cloruro cálcico, citrato potásico, cloruro potásico, cloruro sódico, sulfato ferroso, sulfato de zinc, sulfato cúprico, sulfato de manganeso, yoduro potásico y seleniato sódico), mezcla 2'-fucosil-lactosa/difucosil-lactosa (2'-FL/DFL) (contiene LACTOSA), aceite de PESCADO (DHA), colina, lacto-N-tetraosa (LNT) (contine LACTOSA), L-arginina, sal sódica 6'-sialicatosa (6'-SL) (contine LACTOSA), L-histidina, vitaminas (C, B5, B3, E, B2, B1, A, B6, ácido fólico, K, biotina, D y B12), L-tirosina, inositol, taurina, sal sódica 3'-sialilactosa (3'-SL) (contiene LACTOSA), L-carnitina, nucleótidos (citidna, uridina, adenosina y guanosina) y fermenos lácticos (cultivos de Limosilactobacillus reuteri (DSM 17938++)*. * La enzima utilizada en el proceso no es de orgina hallal ni kosher. ** Bajo licencia de BioGaia AB.	Tarro x 800 g	1	170.077,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	360	fórmula infantil de inicio para bebés de 0 a 6 meses que tiene los beneficios nutricionales de la gama Bífidus BL Proteínas OPTIPRO®, Ácidos grasos DHA (omega 3) y ARA(omega 6), y 13 vitaminas Inmunonutrientes protectores: hierro, zinc y selenio.Suero de leche, Mezcla de aceites vegetales [Oleína de Palma, Aceite de Palmiste, Aceite de Canola bajo en Acido Erúcico, Aceite de Maíz y Antioxidante (Palmitato de Ascorbilo INS 304)], Leche descremada en polvo de vaca, Lactosa, Mezcla de aceites (LCPUFA) [Oleína de Palma, Aceite de pescado, Aceite de Mortierella Alpina y Antioxidantes (Mezcla de Tocoferoles INS 307b y Palmitato de Ascorbilo INS 304)], Citrato de Calcio, Suero dulce de leche desmineralizado, Premix de Minerales [Sulfato Ferroso, Sulfato de Zinc, Sulfato de Cobre y Selenato de Sodio], Cloruro de Potasio, Vitaminas y Minerales [Vitamina C (Ascorbato de Sodio), Taurina, Inositol, Vitamina E (Acetato de DL-Alfa Tocoferilo), Niacina (Vitamina B3), Pantotenato de Calcio (Vitamina B5), Vitamina B1 (Mononitrato de Tiamina), Vitamina A (Acetato de Retinol), Vitamina B6 (Clorhidrato de Piridoxina), Sulfato de Manganeso, Vitamina B2 (Riboflavina), Yoduro de Potasio, Acido Fólico (Folacina), Vitamina K1 (Filoquinona), D-Biotina (Vitamina B7), Vitamina D3 (Colecalciferol) y Vitamina B12 (Cianocobalamina)], Oligosacáridos (2´FL) (0,2%), Emulsificante [Lecitina de Soya], Cloruro de Magnesio, L-Fenilalanina, Probióticos [Bifidobacterium lactis (1x106 UFC/g)], Cloruro de Calcio, Nucleotidos [Citidina, Uridina, Adenosina y Guanosina], L-Histidina y L-Carnitina. CONTIENE LECHE, CONTIENE LACTOSA, CONTIENE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PESCADO.Producto elaborado a base de leche de vaca.	Tarro x 900 g	1	208.102,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	361	Fórmula infantil láctea con hierro, en polvo. Contiene ácidos grasos de cadena larga, DHA (ácido docosahexaenoico) y ARA (ácido araquidónico), científicamente diseñada y clínicamente probada que favorece un óptimo desarrollo mental y visual para bebés de 0 a 6 meses. Contiene lactosa, concentrada de proteína de suero de leche, leche descremada, aceite de palma, aceite de coco, aceite de soya, aceite vegetal alto en ácido oleico (girasol), lecitina de soya (emulsificante), ácido araquidónico (ARA) y ácido docosahexaenoico (DHA) de aceites de células unicelulares, carbonato de calcio, citrato de potasio, sólidos de jarabe de maíz, cloruro de calcio, cloruro de colina, ascorbato de sodio, fosfato de calcio, cloruro de magnesio, sultafo ferroso, taurina, acetato de DL alfa tocoferol, palmitato de vitamina A, palmitato de ascorbilo (antioxidante), niacinamida, sulfato de zinc, histidina 5 monofosfato, ácido ascórbico, colecalciferol, adenosina 5 monofosfato, guanosina 5 monofosfato disódico, uridén 5 monofosfato disódico, pantotenato de calcio, fitonadiona, cianocobalamina, sulfato cúprico, riboflavina, clorhidrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, yoduro de sodio, sulfato de manganeso, ácido fólico, biotina.	Tarro 375 gr	1	100.017,00
Contrato No 214-2024	362	Alevinos de cachama de 4 cm	Unidad	1	1.391,00
Contrato No 214-2024	363	Caracol manzana de acuario, vivo	Unidad	1	11.651,00
Contrato No 214-2024	364	Codornices vivas para postura	Unidad	1	17.560,00
Contrato No 214-2024	365	Cuyes hembras de 2 meses raza productora de carne	Unidad	1	105.364,00
Contrato No 214-2024	366	Cuyes machos de 2 meses raza productora de carne	Unidad	1	107.723,00
Contrato No 214-2024	367	Grillos hembras vivos en fase adulta para reproducción	Unidad	1	1.324,00
Contrato No 214-2024	368	Grillos machos vivos en fase adulta para reproducción	Unidad	1	1.425,00
Contrato No 214-2024	369	Lombriz roja californiana	Kilogramo	1	31.623,00
Contrato No 214-2024	370	Mojarra viva de 120 a 150 gr	Unidad	1	3.628,00
Contrato No 214-2024	371	Mojarra viva de 20 a 50 gr	Unidad	1	2.216,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	372	Mojarra viva de 50 a 90 gr	Unidad	1	2.190,00
Contrato No 214-2024	373	Mojarra viva de 90 a 120 gr	Unidad	1	2.753,00
Contrato No 214-2024	374	Peces guppy hembra	Unidad	1	14.048,00
Contrato No 214-2024	375	Peces guppy machos	Unidad	1	13.384,00
Contrato No 214-2024	376	Pericos australianos vivos adultos de 35 g	Unidad	1	27.803,00
Contrato No 214-2024	377	Pollitos de engorde de 1 dia	Unidad	1	5.547,00
Contrato No 214-2024	378	Tenebrios vivos en fase larvaria para reproducción	Unidad	1	1.421,00
Contrato No 214-2024	379	Zopobas vivas en fase larvaria para reproducción	Unidad	1	1.534,00
Contrato No 214-2024	380	Patos juveniles para produccion	Unidad	1	381.520,00
Contrato No 214-2024	381	Conejos hembras de 2 meses raza nueva zelanda para reproducción	Unidad	1	103.735,00
Contrato No 214-2024	382	Conejos machos de 2 meses raza nueva zelanda para reproducción	Unidad	1	102.962,00
Contrato No 214-2024	383	Alimento granulado para peces color rojo , que aumenta la coloración y proporciona una alimentación completa para peces de agua dulce como discos, bailarinas y escalares.	Tarro 375gr	1	86.886,00
Contrato No 214-2024	384	Alimento para aves ornamentales (semillas)	Bulto X 20 Kg	1	24.393,00
Contrato No 214-2024	385	Alimento para peces tropicales, microextruido completo y balanceado para todo tipo de peces de agua dulce. 37% proteína	Bulto 10 kg	1	902.698,00
Contrato No 214-2024	386	Bloque nutricional proteína sobrepasante para todas las etapas de la vida. - suplemento para verano.	Caja 25 Kg	1	112.025,00
Contrato No 214-2024	387	Carbonato de Magnesio	Kilo	1	133.777,00
Contrato No 214-2024	388	Comida húmeda para pacientes en cuidados intensivos	Lata 156 gr	1	34.441,00
Contrato No 214-2024	389	Concentrado cachama 38%	Bulto 40 Kg	1	234.860,00
Contrato No 214-2024	390	Concentrado cachama 45%	Bulto 40 Kg	1	276.293,00
Contrato No 214-2024	391	Concentrado para gato super premium (carne y pollo)	Paquete x 8 kilos	1	165.274,00
Contrato No 214-2024	392	Concentrado pollo iniciacion	Bulto 40 Kg	1	155.465,00
Contrato No 214-2024	393	Concentrado pollo levante	Bulto 40 Kg	1	138.506,00
Contrato No 214-2024	394	Lactoreemplazador Complemento protéico energético de alto valor biológico, para lograr y mantener un buen desarrollo y una excelente condición corporal en los felinos. Específicamente indicado en el manejo del "stress del destete"	Tarro x 100 g	1	42.306,00

PRECIO TOMADO DE	ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Contrato No 214-2024	395	Leche en polvo para mascotas sustituto lácteo diseñado específicamente para perros y gatos con composición de Proteína bruta 25%, grasa bruta 25%, fibra bruta 0,1%, ceniza bruta 8,5%, lisina 19 g/kg, metionina 12 g/kg, taurina 1g/kg, calcio 12 g/kg, fósforo 7,2 g/kg.	Tarro x 500 g	1	100.367,00
Contrato No 214-2024	396	Leche en polvo para reconstituir sustituto lácteo compuesto exclusivamente con proteína láctea, enriquecido con vitaminas y minerales para un desarrollo más saludable en potros con una composicion de Proteína Cruda 24.0 %, Grasa 12.0 % mín, Ceniza 7.40 % máx, Fibra 0.01 % máx, Humedad 3.50 % máx, Lactosa 45.0%	Bolsa x 1 kg	1	714.919,00
Contrato No 214-2024	397	Suplemento con fosfato bicálcico, calcio, fósforo, Vit D3, Vit A, Vit B1, Vit B2, Vit B6, Nicotinamida, Vit B12	Frasco 500 ml	1	92.862,00
Contrato No 214-2024	398	Suplemento de minerales traza sin sodio para reponer minerales necesarios para la salud y crecimiento de los peces de agua dulce	Frasco por 500 ml	1	168.526,00
Contrato No 214-2024	399	Suplemento dietario para gatos de alta digestión y palatabilidad, enriquecido con Vit D, Calcio y Taurina, usado para el control de las bolas de pelo.	Tarro por 250 gr	1	40.238,00
Contrato No 214-2024	400	Suplemento integral de vitaminas, aminoácidos y oligoelementos desarrollado para satisfacer los requerimientos nutricionales de los peces ornamentales de agua dulce	Frasco por 250 ml	1	137.341,00
Contrato No 214-2024	401	Suplemento nutricional en emulsión para perros, hecho 100% a base de elementos naturales que evitan la caída del pelo. Contiene Aceite de soja de semilla de lino orgánico, aceite de pescado, aceite de germen de trigo, carne de sabor, lectina, pyrodoxine clorhidrato, estearato de zinc, DL alfa tocoferol acetato, inositol, biotina, vitaminas A y D del suplemento, extracto de romero. Palatable	Frasco por 473 ml	1	110.219,00
VALOR TOTAL UNITARIOS					**51.132.217,00**

Teniendo en cuenta el promedio mensual de consumo de "alimentos, insumos veterinarios y exámenes médicos para el cuidado y bienestar de la fauna silvestre", la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico establece para el plazo de ejecución mencionado anteriormente el **PRESUPUESTO OFICIAL** en **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($247.500.000,00) M/CTE,** incluido IVA si hay lugar a este, impuestos, costos directos, indirectos, tasas y demás contribuciones de ley, el cual es definido tipo bolsa y será ejecutado de acuerdo al consumo requerido hasta agotar el recurso disponible.

La distribución del presupuesto total se distribuye de la siguiente manera:

1. TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (37.125.000) M/CTE vigencia 2024.
2. DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (210.375.000) M/CTE vigencia 2025.

Los descuentos Departamentales que aplica la entidad a los procesos dependiendo el tipo de contratación y la cuantía son los siguientes:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES		
DESCUENTO	**PORCENTAJE**	**MONTO**
PRODESARROLLO	2%	Sobre el 100%
PROCULTURA	2%	Sobre el 100%
PROTURISMO	2%	Sobre el 100%
PROUNILLANOS	1%	Sobre el 100%
PRO ADULTO MAYOR	2%	A partir de 2600 UVT
PRO DEPORTE	2%	Sobre el 100%
PRO HOSPITAL	1%	Igual o mayor al 10% de la menor cuantía sobre el valor total del contrato

Estos descuentos son aplicados sobre el valor antes de IVA si hay lugar a este y sobre las adiciones que se realicen.

NOTA: *Los descuentos correspondientes a Retención en la fuente, Reteiva y Retieco se aplicarán dependiente la calidad que tenga el contribuyente y de acuerdo a los porcentajes establecidos sobre los bienes y/o servicio prestados.*

3.4 FORMA DE PAGO

EINSTITUTO DE TURISMO DEL META pagará hasta la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($247.500.000,00) M/CTE, así:

El valor del contrato será cancelado al contratista mediante PAGOS PARCIALES, acorde a los precios unitarios pactados para los diferentes items del presupuesto y teniendo en cuenta lo efectivamente entregado, en la forma estipulada y en la cantidad requerida por el supervisor del contrato. Cada pago previo certificación por parte del supervisor, entrada de los bienes al Almacén de la entidad, presentación de la factura, acta parcial y para el pago final previa terminación y liquidación del contrato. Para todos los pagos se deberá de igual forma acreditar el cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social integral de conformidad con lo señalado en la Ley 1150,1122 de 2007 y 1562 de 2012.

Para el pago final, que no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, se exigirá la presentación del acta de liquidación y la acreditación de cumplimiento del 100% de las actividades.

En forma previa al inicio de sus actividades, el contratista deberá acreditar que se halla al día en sus pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo señalado en las Leyes 828 de 2002, 1150 y 1122 de 2007.

RETENCIONES. EL INSTITUTO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

PROHIBICIÓN DE EXCEDER EL VALOR CONTRATADO. El valor del contrato se pagará según la ejecución y recibo de los productos presentados por EL CONTRATISTA y aceptado por EL INSTITUTO, hasta la concurrencia de los recursos que por este contrato se apropien.

En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los servicios prestados y recibidos a satisfacción por la entidad a través del supervisor. En caso de prestarse parcialmente el servicio, no se reconocerá suma alguna si el porcentaje ejecutado no permite la ejecución de las demás actividades objeto del presente contrato, el cual debe entenderse como una universalidad, por lo tanto, su ejecución debe ser integral.

4. ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO

HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera y organizacional reportada por los oferentes que presenten su Registro único de proponentes RUP a partir del último año renovado, el cual deberá estar vigente y en firme para su respectiva evaluación, conforme a las disposiciones del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

En el caso que los interesados no acrediten la antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del último año de renovación, podrán acreditar sus estados financieros de apertura o con corte trimestral los cuales serán verificados en el RUP.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, a continuación, se establecen los requisitos habilitantes de capacidad financiera los cuales permiten la mayor participación de oferentes.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto, al realizar la consulta en la página de Supersociedades - SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria - estados financieros con corte 31 de diciembre de 2023 https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

De las empresas encontradas se tomó una muestra aleatoria y se procedió a realizar el análisis a sus estados financieros para conocer de cerca el comportamiento de sus indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, que servirán como instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad financiera y de organización del presente proceso, sin embargo es necesario aclarar que en esta página solo se encuentran las empresas o sociedades que reportan a la superintendencia de sociedades, o sea personas jurídicas, sin tener en cuenta las personas naturales que en la gran mayoría de procesos con esta entidad y otros municipios son los contratistas, por lo cual se puede generar un riesgo de sesgo o favorecimiento a un solo grupo (las personas jurídicas), es así que esta entidad en aras de permitir una selección objetiva, y una mayor pluralidad de oferentes, no solamente tomará el criterio bajo la información que arroje la página de Supersociedades, el Registro Único Empresarial y Social -RUES, sino que adicionalmente ponderará con el histórico de esta entidad, y la revisión de otras entidades con procesos con objeto similar.

A continuación, se relacionan la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, para lo cual se empleó los datos de Pymes Individuales para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico con base en los códigos CIIU, clasificación industrial internacional uniforme versión 4 A.C: *G4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, G4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, G4631 Comercio al por mayor de productos*

alimenticios, G4723 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Busca establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Los indicadores de capacidad financiera a que hace referencia el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, deben estar contenidos en el RUP renovado con corte al 31 de diciembre. En el caso que los interesados no acrediten la antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre, podrán acreditar sus estados financieros de apertura o con corte trimestral los cuales serán verificados en el RUP.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional /gastos de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

¿La capacidad financiera exigida para el Proceso de Contratación es acorde con las condiciones financieras del mercado de los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

Las siguientes son las consideraciones tenidas en cuenta para establecer los indicadores financieros para el presente proceso.

Para establecer los indicadores de capacidad financiera se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 119 empresas que registraron la siguiente información:

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA
1	800018856	AQUALAB SAS	2,85	0,42	0,00
2	800036973	SEMEX COLOMBIA SAS	1,24	0,75	2,36
3	800080191	LEIVAS DENTAL SAS	2,97	0,32	9,17
4	800083827	PROALIMENTOS SAS	1,48	0,68	2,13
5	800121654	BRACKET SAS	2,60	0,45	3,28
6	800130931	INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA	2,95	0,33	1,74
7	800137224	QUIMICA INTERKROL LTDA	2,87	0,52	1,70
8	800159598	ENTRE RIOS S.A.S.	1,97	0,57	0,00
9	800194692	AGROAERIS SAS	1,81	0,43	6,54
10	800205216	IMPORTADORA SERNA MACIA SAS	3,66	0,44	0,00
11	800207785	Semillas Presidente de Colombia SAS	2,54	0,37	17,31
12	800220665	EUROCOL LTDA	1,82	0,40	3,32
13	800221421	DISTRIBUIDORES AGRICOLAS DE COLOMBIA SAS-DISACOL SAS	1,91	0,48	0,00
14	804010612	IINSUMMA BUSINESS GROUP SA	1,97	0,56	0,00

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA
15	805029389	AGROPECURIA LA SEVILLANA SAS EN REORGANIZACION	3,18	0,78	1,08
16	805031628	DISTRIBUIDORA SUPER 80 SA	3,85	0,42	5,35
17	809008658	INSAR S.A.S.	1,32	0,76	0,51
18	811007941	DROGUERIA ETICA S.A.S	3,36	0,34	2,33
19	811008644	AGUALINDA SA	1,76	0,43	0,00
20	811017244	AGROCOMERCIAL CAGIR SAS	3,79	0,39	2,25
21	811018869	SUBASTAS GANADERAS DEL URABA GRANDE SA	1,67	0,56	1,67
22	811024113	CHEMTRADE COLOMBIA SAS	1,68	0,65	0,43
23	811032038	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GUTIMILKO SAS	1,68	0,45	1,39
24	811032879	COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES ANTIOTRADING SAS	2,90	0,66	0,79
25	812000577	SUBASTAR SA	1,75	0,31	16,70
26	816007402	ECHEVERRI OSSA Y CIA SAS	3,11	0,59	2,02
27	820000045	SERVIAGRO-FINCA S.A.S.	1,98	0,44	0,00
28	822001088	AGRICOLA MURADO SAS	2,10	0,62	0,00
29	822001731	AGROPECUARIA EL CIMARRON SAS	1,68	0,53	9,75
30	822003732	INSUMOS Y GRANOS SAS	3,40	0,18	49,46
31	822004452	CARNES DANNY SAS	1,39	0,76	1,42
32	822004990	DIAGRO & CIA LTDA	2,50	0,39	29,43
33	822005514	SUIZE DISTRIBUCIONES SAS	1,54	0,38	9,90
34	823000974	SOCIEDAD GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE COLOMBIA LIMITADA	1,47	0,63	1,13
35	823004058	TIERRA AGRICULTURA Y GANADOS LIMITADA - TAGA LTDA	1,58	0,68	1,38
36	830014072	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS	5,94	0,54	4,33
37	830043063	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	2,02	0,47	1,22
38	830052592	VALAGRO ANDINA SAS	1,31	0,73	10,88
39	830057993	PROAGROMIX SAS	3,29	0,43	11,08
40	830060056	EMBOPACK SAS	3,19	0,41	2,13
41	830064988	CARNES LA SUIZA SAS	1,68	0,46	4,14
42	830086936	COMERCIAL QUIMICA SAS	1,28	0,65	2,61
43	830092227	INSUMOS AGRICOLAS INTERNACIONALES SAS	3,52	0,56	1,34
44	830096705	empresa comercial	4,10	0,62	2,06
45	830109367	QUIMICA DELTA LTDA	4,43	0,33	5,02
46	830117064	COMERCIALIZADORA AL GRANO SAS	3,62	0,55	1,70
47	830119738	PAISAGRO SA	2,27	0,42	0,00
48	830513326	OMAGRO SAS	1,33	0,67	0,00
49	832000525	MARE LIMITADA	2,02	0,49	2,28
50	832001168	NOGA SAS	1,87	0,52	4,49
51	834001328	UNISANTANDER SAS	1,68	0,59	1,45
52	860045178	INTERCHEM SAS	1,26	0,71	0,00
53	860069405	REPROQUIM LTDA	2,55	0,32	0,00
54	890102603	GRUPO MI CORRAL S A	1,28	0,70	3,37
55	890115118	FRENOS BARRANQUILLA SAS	3,09	0,32	7,05
56	890941912	QUIMIRESINAS DE COLOMBIA SAS	2,51	0,67	1,13
57	891102742	INSUMOS HUILA SAS	2,58	0,39	0,00
58	891801817	COMERCIAL AGRARIA S.A.S	1,94	0,41	0,00
59	891903528	INVERSIONES ECHEVERRI BARSA SAS	1,98	0,63	1,42
60	900006596	EL MANJAR DE LAS CARNES SAS	1,42	0,62	3,70
61	900010430	DISTRIBUCIONES MUNDO AGRO ANTIOQUIA S.A.S.	2,04	0,43	2,47
62	900027833	MATHIESEN COLOMBIA SAS	2,94	0,52	0,48
63	900057882	GENAGRICOLA DEL LLANO S.A.S	1,70	0,68	0,36
64	900078743	INVERSIONES BONANZA JYC SAS	1,54	0,72	3,95

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA
65	900078747	SUBASTA GANADERA DE PUERTO BERRIO SAS	3,26	0,40	4,39
66	900094085	gLOBE COLOMBIA SAS	1,91	0,48	0,00
67	900116897	DOTACIONES Y SUMINISTROS DE MI PUEBLO LTDA.	5,27	0,69	4,54
68	900129133	SOCIEDAD GANADERA DE SABANA LIMITADA	1,68	0,76	1,33
69	900129791	AGROVELCA	1,87	0,44	6,69
70	900285194	FARMACIA INSTITUCIONAL S.A.S.	2,62	0,42	1,97
71	900293707	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX SAS	3,54	0,39	0,00
72	900298938	DISTRILLANO SAS	1,66	0,40	16,33
73	900303957	INDUSTRIA NUTRICIONAL AVICOLA SAS	0,96	0,82	1,49
74	900308092	CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA	1,70	0,88	0,22
75	900346736	FRIGORIFICO FLOREZ SAS	2,43	0,58	0,00
76	900353521	COMERCIALIZADORA DE CARNES SAN FELIPE PR SAS	3,27	0,28	0,00
77	900364145	JORGE A PABON G SAS	3,63	0,28	1,16
78	900387993	DISPORTAL SAS	1,32	0,63	2,00
79	900410791	RICARDO MOLINA COLOMBIA SAS	2,92	0,34	1,26
80	900411057	IDIMERCO SAS	1,92	0,41	1,31
81	900416225	FITOLLANOS SAS	1,27	0,82	1,84
82	900423034	PORCICOLA EL PROGRESO S.A.S	1,35	0,59	3,27
83	900431715	INVERSIONES CAIRA LTDA	2,49	0,32	0,00
84	900438137	HERMARLY DISTRIBUCIONES SAS	1,23	0,64	0,00
85	900480088	GRUPO ECIFONPA S.A.S	5,25	0,84	1,52
86	900488939	COMERCIALIZADORA GYH SAS	1,48	0,71	2,72
87	900502264	INDUSTRIA Y SELECCION DE GRANOS Y CEREALES SAS	3,41	0,27	18,07
88	900515661	IMPLAMEQ SAS	3,26	0,51	0,00
89	900531626	C.I. GASACO IMP. EXP. S.A.S.	1,31	0,68	13,54
90	900537012	MERISTEMOS COLOMBIA SAS	1,22	0,80	7,13
91	900550536	AGROPECUARIO SUELOS Y GANADOS S.A.S.	1,28	0,72	0,00
92	900558747	DISTRISUIZE S.A.S	1,19	0,46	4,40
93	900566612	GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S	4,95	0,57	7,25
94	900627963	CYG INTERNACIONAL SAS	1,92	0,66	4,01
95	900643053	PROAQO INGENIERIA SAS	2,68	0,46	0,00
96	900651817	SERAGRO SERVICIOS AGROPECUARIOS SURAMERICANOS S.A.S	5,66	0,49	0,00
97	900663412	COMERCIALIZADORA AVISUR POLLOS SAS	2,62	0,40	4,57
98	900665499	HICO FISH SAS	4,41	0,41	2,99
99	900705881	GRUPO COSTA DORADA SAS	1,76	0,48	0,00
100	900741512	DROGUERIA X SAS	1,24	0,74	2,79
101	900746713	COMERCIALIZADORA KM SAS	4,33	0,33	0,00
102	900747359	AGROPECUARIA FUSAGRO S.A.S.	1,87	0,42	0,00
103	900761581	GRUPO EMPRESARIAL CASPAR SAS	1,30	0,46	8,75
104	900819170	MANOHAY COLOMBIA S.A.S.	2,60	0,74	0,60
105	900979320	MEDISFARMA SAS EN REORGANIZACION	3,68	0,77	0,00
106	900989298	GRUPO DROGUERIAS PATRIA JY SAS	2,12	0,33	1,78
107	901056434	GRUPO EMPRESARIAL PAPIS SAS	2,06	0,55	2,68
108	901122249	FEYGO S.A.S.	1,19	0,80	0,00
109	901139852	AGROINSUMOS DE GRANADA S.A.S.	2,31	0,71	5,00
110	901213237	CASA FERTIL SAS ZOMAC	1,82	0,71	0,00
111	901232121	AM GRUPO SUPERIOR SAS	6,73	0,43	0,00
112	901241091	PUERTOMAR ZOMAC SAS	1,88	0,71	3,32
113	901292639	INVERSIONES VIPIG SAS	1,45	0,68	0,00
114	901310224	POLLOS JUNIOR SAM SAS.	1,65	0,53	3,47
115	901320174	AGROVETA SAS	4,45	0,43	0,00
116	901325088	FAMIALZATE DISTRIBUCIONES SAS	2,78	0,36	13,26
117	901375720	FERREAGRO EL TRIGAL S.A.S	2,29	0,68	2,35
118	901376810	INVERSIONES AGROPECUARIAS ATENKORA SAS	1,55	0,62	1,76

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA
119	901563247	DISTRIBUIDORA MARACAIBO AMB SAS	3,94	0,25	10,65

CONCEPTO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA
PROMEDIO	2,44	0,53	3,64
DESVIACIÓN ESTANDAR	1,14	0,16	6,30
MEDIANA	2,02	0,52	1,74
MEDIA ARITMETICA	2,04	0,48	INDETERMINADO
MEDIA GEOMETRICA	2,22	0,51	INDETERMINADO

4.1.1 ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Para el **Índice de Liquidez** se obtuvo los siguientes datos:

CONCEPTO	LIQUIDEZ
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LA EMPRESAS (RUES – SUPERSOCIEDADES)	2,44
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DEL ITM	1,86
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE OTRAS ENTIDADES	2,30

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta los promedios de los tres grupos analizados, se permite concluir que el indicador a solicitar deberá **SER Mayor o igual a 2,20** siendo adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en los tres grupos analizados.

4.1.2 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Para el **Índice de Endeudamiento**: Se obtuvo los siguientes datos:

CONCEPTO	ENDEUDAMIENTO
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LA EMPRESAS (RUES – SUPERSOCIEDADES)	0,53
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DEL ITM	0,52
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE OTRAS ENTIDADES	0,52

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta promedio de los tres grupos analizados, se permite concluir que el indicador a solicitar deberá **SER Menor o Igual 0,53** siendo adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en los tres grupos analizados.

4.1.3 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Para la Razón de cobertura de intereses: Se obtuvo los siguientes datos:

CONCEPTO	RAZÓN DE COBERTURA
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LA EMPRESAS (RUES – SUPERSOCIEDADES)	3,64
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DEL ITM	3,13
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE OTRAS ENTIDADES	1,16

Así las cosas, el indicador financiero Razón de cobertura de intereses nos permite inferir para dicho sector este indicador deberá **SER Mayor o Igual que 2,65**, el cual es adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en los tres grupos analizados.

Los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0) y/o indeterminado, no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador. Cuando la utilidad operacional sea negativa será causal de rechazo la propuesta hecha por los oferentes.

4.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional a que hace referencia el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, deben estar contenidos en el RUP renovado con corte al 31 de diciembre. En el caso que los interesados no acrediten la antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre, podrán acreditar sus estados financieros de apertura o con corte trimestral los cuales serán verificados en el RUP.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para los indicadores de capacidad organizacional se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 119 empresas que registraron:

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	800018856	AQUALAB SAS	0,22	0,13
2	800036973	SEMEX COLOMBIA SAS	0,20	0,05
3	800080191	LEIVAS DENTAL SAS	0,33	0,22
4	800083827	PROALIMENTOS SAS	0,30	0,10
5	800121654	BRACKET SAS	0,21	0,12
6	800130931	INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA	0,23	0,15
7	800137224	QUIMICA INTERKROL LTDA	0,28	0,13
8	800159598	ENTRE RIOS S.A.S.	0,13	0,05
9	800194692	AGROAERIS SAS	0,14	0,08
10	800205216	IMPORTADORA SERNA MACIA SAS	0,17	0,09
11	800207785	Semillas Presidente de Colombia SAS	0,27	0,17
12	800220665	EUROCOL LTDA	0,26	0,15
13	800221421	DISTRIBUIDORES AGRICOLAS DE COLOMBIA SAS-DISACOL SAS	0,53	0,28
14	804010612	IINSUMMA BUSINESS GROUP SA	0,22	0,10
15	805029389	AGROPECURIA LA SEVILLANA SAS EN REORGANIZACION	0,09	0,02
16	805031628	DISTRIBUIDORA SUPER 80 SA	0,11	0,06
17	809008658	INSAR S.A.S.	0,09	0,02
18	811007941	DROGUERIA ETICA S.A.S	0,13	0,08

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
19	811008644	AGUALINDA SA	0,22	0,13
20	811017244	AGROCOMERCIAL CAGIR SAS	0,21	0,13
21	811018869	SUBASTAS GANADERAS DEL URABA GRANDE SA	0,16	0,07
22	811024113	CHEMTRADE COLOMBIA SAS	0,09	0,03
23	811032038	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GUTIMILKO SAS	0,17	0,09
24	811032879	COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES ANTIOTRADING SAS	0,17	0,06
25	812000577	SUBASTAR SA	0,27	0,18
26	816007402	ECHEVERRI OSSA Y CIA SAS	0,19	0,08
27	820000045	SERVIAGRO-FINCA S.A.S.	0,14	0,08
28	822001088	AGRICOLA MURADO SAS	0,26	0,10
29	822001731	AGROPECUARIA EL CIMARRON SAS	0,61	0,29
30	822003732	INSUMOS Y GRANOS SAS	0,10	0,08
31	822004452	CARNES DANNY SAS	0,58	0,14
32	822004990	DIAGRO & CIA LTDA	0,47	0,29
33	822005514	SUIZE DISTRIBUCIONES SAS	0,25	0,15
34	823000974	SOCIEDAD GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE COLOMBIA LIMITADA	0,15	0,05
35	823004058	TIERRA AGRICULTURA Y GANADOS LIMITADA - TAGA LTDA	0,15	0,05
36	830014072	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS	0,13	0,06
37	830043063	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	0,18	0,10
38	830052592	VALAGRO ANDINA SAS	0,33	0,09
39	830057993	PROAGROMIX SAS	0,22	0,12
40	830060056	EMBOPACK SAS	0,26	0,15
41	830064988	CARNES LA SUIZA SAS	0,28	0,15
42	830086936	COMERCIAL QUIMICA SAS	0,38	0,13
43	830092227	INSUMOS AGRICOLAS INTERNACIONALES SAS	0,30	0,13
44	830096705	empresa comercial	0,32	0,12
45	830109367	QUIMICA DELTA LTDA	0,29	0,19
46	830117064	COMERCIALIZADORA AL GRANO SAS	0,25	0,11
47	830119738	PAISAGRO SA	0,13	0,08
48	830513326	OMAGRO SAS	0,30	0,10
49	832000525	MARE LIMITADA	0,33	0,17
50	832001168	NOGA SAS	0,28	0,13
51	834001328	UNISANTANDER SAS	0,07	0,03
52	860045178	INTERCHEM SAS	0,07	0,02
53	860069405	REPROQUIM LTDA	0,15	0,10
54	890102603	GRUPO MI CORRAL S A	0,26	0,08
55	890115118	FRENOS BARRANQUILLA SAS	0,12	0,08
56	890941912	QUIMIRESINAS DE COLOMBIA SAS	0,18	0,06
57	891102742	INSUMOS HUILA SAS	0,14	0,08
58	891801817	COMERCIAL AGRARIA S.A.S	0,11	0,07
59	891903528	INVERSIONES ECHEVERRI BARSA SAS	0,35	0,13
60	900006596	EL MANJAR DE LAS CARNES SAS	0,36	0,13
61	900010430	DISTRIBUCIONES MUNDO AGRO ANTIOQUIA S.A.S.	0,12	0,07
62	900027833	MATHIESEN COLOMBIA SAS	0,09	0,04
63	900057882	GENAGRICOLA DEL LLANO S.A.S	0,02	0,01
64	900078743	INVERSIONES BONANZA JYC SAS	0,34	0,09
65	900078747	SUBASTA GANADERA DE PUERTO BERRIO SAS	0,30	0,18
66	900094085	gLOBE COLOMBIA SAS	0,08	0,04
67	900116897	DOTACIONES Y SUMINISTROS DE MI PUEBLO LTDA.	0,28	0,09
68	900129133	SOCIEDAD GANADERA DE SABANA LIMITADA	0,16	0,04
69	900129791	AGROVELCA	0,23	0,13
70	900285194	FARMACIA INSTITUCIONAL S.A.S.	0,20	0,11
71	900293707	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX SAS	0,15	0,09

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
72	900298938	DISTRILLANO SAS	0,56	0,33
73	900303957	INDUSTRIA NUTRICIONAL AVICOLA SAS	0,90	0,16
74	900308092	CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA	0,34	0,04
75	900346736	FRIGORIFICO FLOREZ SAS	0,26	0,11
76	900353521	COMERCIALIZADORA DE CARNES SAN FELIPE PR SAS	0,32	0,23
77	900364145	JORGE A PABON G SAS	0,09	0,07
78	900387993	DISPORTAL SAS	0,26	0,09
79	900410791	RICARDO MOLINA COLOMBIA SAS	0,22	0,14
80	900411057	IDIMERCO SAS	0,31	0,18
81	900416225	FITOLLANOS SAS	0,75	0,14
82	900423034	PORCICOLA EL PROGRESO S.A.S	0,23	0,09
83	900431715	INVERSIONES CAIRA LTDA	0,14	0,10
84	900438137	HERMARLY DISTRIBUCIONES SAS	0,14	0,05
85	900480088	GRUPO ECIFONPA S.A.S	0,17	0,03
86	900488939	COMERCIALIZADORA GYH SAS	0,14	0,04
87	900502264	INDUSTRIA Y SELECCION DE GRANOS Y CEREALES SAS	0,59	0,43
88	900515661	IMPLAMEQ SAS	0,16	0,08
89	900531626	C.I. GASACO IMP. EXP. S.A.S.	0,18	0,06
90	900537012	MERISTEMOS COLOMBIA SAS	0,26	0,05
91	900550536	AGROPECUARIO SUELOS Y GANADOS S.A.S.	0,14	0,04
92	900558747	DISTRISUIZE S.A.S	0,19	0,10
93	900566612	GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S	0,09	0,04
94	900627963	CYG INTERNACIONAL SAS	0,25	0,09
95	900643053	PROAQO INGENIERIA SAS	0,13	0,07
96	900651817	SERAGRO SERVICIOS AGROPECUARIOS SURAMERICANOS S.A.S	0,24	0,12
97	900663412	COMERCIALIZADORA AVISUR POLLOS SAS	0,25	0,15
98	900665499	HICO FISH SAS	0,39	0,23
99	900705881	GRUPO COSTA DORADA SAS	0,10	0,05
100	900741512	DROGUERIA X SAS	0,09	0,02
101	900746713	COMERCIALIZADORA KM SAS	0,16	0,11
102	900747359	AGROPECUARIA FUSAGRO S.A.S.	0,10	0,06
103	900761581	GRUPO EMPRESARIAL CASPAR SAS	0,29	0,15
104	900819170	MANOHAY COLOMBIA S.A.S.	0,19	0,05
105	900979320	MEDISFARMA SAS EN REORGANIZACION	0,07	0,02
106	900989298	GRUPO DROGUERIAS PATRIA JY SAS	0,08	0,05
107	901056434	GRUPO EMPRESARIAL PAPIS SAS	0,33	0,15
108	901122249	FEYGO S.A.S.	0,30	0,06
109	901139852	AGROINSUMOS DE GRANADA S.A.S.	0,19	0,05
110	901213237	CASA FERTIL SAS ZOMAC	0,45	0,13
111	901232121	AM GRUPO SUPERIOR SAS	0,20	0,11
112	901241091	PUERTOMAR ZOMAC SAS	0,21	0,06
113	901292639	INVERSIONES VIPIG SAS	0,28	0,09
114	901310224	POLLOS JUNIOR SAM SAS.	0,42	0,20
115	901320174	AGROVETA SAS	0,10	0,06
116	901325088	FAMIALZATE DISTRIBUCIONES SAS	0,46	0,30
117	901375720	FERREAGRO EL TRIGAL S.A.S	0,18	0,06
118	901376810	INVERSIONES AGROPECUARIAS ATENKORA SAS	0,26	0,10
119	901563247	DISTRIBUIDORA MARACAIBO AMB SAS	0,29	0,22

CONCEPTO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVOS
PROMEDIO	0,24	0,11
DESVIACIÓN ESTANDAR	0,14	0,07
MEDIANA	0,22	0,09

MEDIA ARITMETICA	0,17	0,07
MEDIA GEOMETRICA	0,20	0,09

4.2.1 RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Para la Rentabilidad sobre patrimonio se obtuvo los siguientes datos:

CONCEPTO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LA EMPRESAS (RUES – SUPERSOCIEDADES)	0,24
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DEL ITM	0,17
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE OTRAS ENTIDADES	0,14

Así las cosas, el indicador financiero Rentabilidad sobre el patrimonio nos permite inferir para dicho sector que el indicador deberá **SER Mayor o Igual 0,18**, el cual es adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en los tres grupos analizados.

4.2.2 RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Para el Rentabilidad sobre activos se obtuvo los siguientes datos:

CONCEPTO	RENTABILIDAD DE ACTIVOS
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LA EMPRESAS (RUES – SUPERSOCIEDADES)	0,11
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DEL ITM	0,10
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE OTRAS ENTIDADES	0,09

Así las cosas, el indicador financiero Rentabilidad sobre activos nos permite inferir para dicho sector este indicador deberá **SER Mayor o Igual a 0,10**, el cual es adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en los tres grupos analizados.

De acuerdo al análisis efectuado anteriormente se relacionan la capacidad financiera y capacidad organizacional exigible para el presente proceso:

Indicadores Generales del proceso

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 2,20
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 0,53
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a 2,65
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual a 0,18
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a 0,10

5.CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. Según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 en los citados artículos:

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al

Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en apoyo el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos.

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia Para el efecto en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

CRITERIO DIFERENCIAL PARA EL PRESENTE PROCESO

Que de acuerdo con Decreto 1860 de 2021 en relación a los criterios diferenciales para Mypimes, de acuerdo al análisis efectuado a la contratación realizada por la entidad y otras entidades públicas se estableció como criterio diferencial el Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

De conformidad a lo establecido en el análisis del mercado en el que se identificó a Mipymes con la capacidad de brindar los servicios requeridos para el presente proceso y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.18. numeral 5°, se establecerá como CRITERIO DIFERENCIAL REQUISITO HABILITANTE para las Mipymes establecidas en Colombia el criterio ***"Valor de la garantía de seriedad de la oferta"*** para quienes ostenten esta calidad, razón por la cual el valor de esta garantía será del **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total del presupuesto oficial. El cumplimiento de este requisito se verificará conforme al certificado de existencia y representación legal.

OBSERVACIONES:

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, se calcularán de acuerdo a la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación sección VII, Ponderación de los componentes de los indicadores.

Los anteriores indicadores y la fijación de los mismos para los próximos procesos a ejecutarse en el Departamento del Meta, se deben establecer teniendo en cuenta los criterios mínimos contemplados en Colombia Compra eficiente, donde serán evaluados a la hora de fijarlos factores como la naturaleza del contrato ,la ejecución y el valor del mismo, el plazo de ejecución, el sector y el promedio de los posibles oferentes a presentarse, por ende dicho promedio de los indicadores de liquidez y endeudamiento así como el nuevo indicador de cobertura de intereses, presentaran variaciones por cuanto la administración debe considerar minimizar los riesgos de incumplimiento por parte de la contratista al igual que los imprevistos por dificultad en la prestación de los servicios. Altos niveles de endeudamiento, mínima liquidez y poca solvencia por parte de los oferentes son los riesgos por evitar por parte del Instituto de Turismo del Meta. Que para obtener los anteriores indicadores se tuvo en cuenta el sector relativo a la presente contratación.

5. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades.

¿La experiencia exigida es apropiada considerando el valor y la complejidad del contrato?
La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contenerla experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura. La experiencia requerida para el presente proceso esta consignada en el Estudio previo.

Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

6.LIMITACIÓN MIPYMES

En cumplimiento **del decreto 1860 de 2021 el cual modifico los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015,** este proceso podría ser susceptible de limitación si se cumplen las siguientes condiciones:

"**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos,

pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

DANIEL IVAN PARDO
Subdirector Técnico

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Alejandra Barreto Rojas	Asesora Contable	
Proyectó: Dadyana Guzmán Martínez	CPS Profesional de apoyo	